FALTA DE PETROLEO EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 14 (U.P.). — El gobierno tomó medidas de emergencia tratando de hallar fuentes de abastecimiento de petróleo y gasolina para los 15 Estados del medio Oeste.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

LA LUCHA EN INDOCHINA

HANOI, 14 (U.P.). — Las autoridades militares francesas anunciaron que las fuerzas francesas apoyadas por las vietnamesas, continúan atacando todas las posiciones comunistas.

AÑO LXXIV — No. 22.806 — Director: Dr. Tomás G. Brena. — Redactor Responsable: D. Máximo Rómulo Martín, Av. Larrañaga 3244. — Administrador: D. Raúl Gallana.

Montevideo, Jueves 15 de Mayo de 1952

Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469 — TELEFONOS 8 09 06 - 8 09 96

Edición de SEIS Páginas

Una expedición llegó a los restos del avión de la PAA

Desmiente los rumores de contrabando y sabotaje

RIO DE JANEIRO, 11 (United). — El ex gobernador de San Pablo Ademar de Barros quien envió la expedición de paracaidistas al lugar donde se estrelló en la selva brasileña el avión Panamerican con cincuenta personas a bordo, dijo que todos perecieron y que algunos han sido devorados por buitres y hienas.

Declaró en una entrevista con la United Press que envió una expedición por cuenta personal a petición de muchas familias brasileñas, argentinas y norteamericanas.

Aunque no quiso mencionar el costo de la expedición dijo que alquiló dos aviones de la compañía de Aerovias y un helicóptero. Después participaron también tres aviones Cessnas. Mandó asimismo treinta hombres voluntarios, quince de ellos paracaidistas quienes se lanzaron para abrir la pista a un helicóptero. Informó que los paracaidistas ya llegaron al lugar del desastre encontrando a todos los pasajeros muertos.

Agregó asimismo el ex gobernador: "Los que viajaban adelante estaban quemados o carbonizados, los que viajaban en la parte posterior del avión fueron devorados por buitres y hienas".

El ex gobernador negó indignado la serie de rumores que han circulado en relación con el desastre.

Uno de ellos era que en el avión iba un gran cargamento de diamantes de contrabando que Adhemar de Barros se proponía encontrar.

Declaró: "Sólo en la cabeza de un débil puede caber tal cosa. Todas las personas que viajaban en aquel avión eran hombres y mujeres dignas. Esto es una infamia".

Otra acusación que se le ha hecho es que la expedición tuvo finalidades de publicidad. Dijo a ese respecto: "Dios castiga a quien haga publicidad con las desgracias agenas. Somos humanitarios y no hay precio que pueda comprar la vida humana".

Fué entonces que explicó que ha organizado la expedición por motivos humanitarios y correspondiendo a peticiones que le llegaban por cable y otros medios.

Desde que se supo que todos los pasajeros han muerto los diarios brasileños han publicado toda especie de rumores sin dar el origen de los mismos.

En esos rumores hay párrafo trás párrafo de descripciones novelescas, misterios de la selva, indios antropófagos, contrabando de diamantes, sabotaje comunista, etc.

La última revelación de hoy hecha en un vespertino local es que hubo dos sobrevivientes según un medium que asistió a la sesión de espiritismo "los cuales resistieron tres días hasta el momento de surgir una pantera que los devoró".

Al margen de estos rumores, que ya están cesando, los diarios publican incidencia de dos expediciones, la terrestre de Pan American con la cooperación de autoridades aeronáuticas y la expedión aérea de Adhemar Barros cuyos hombres ya estuvieron en el lugar.

La base de operaciones de Pan American en Belem comunicó hoy que el director de Pan American Tommey y el teniente de aeronáutica brasileña Pereira, también descendieron en un helicóptero norteamericano en el lugar preparado por los paracaidistas de Barros. Dicho comunicado de Pan American agrega que los paracaidistas recibieron orden de mantenerse a una milla del lugar del desastre pero ante declaraciones de Barros y un mensaje del diputado Lino Matos, que encabeza su expedición se llega a la conclusión de que la prohibición sólo podrá efectivarse de ahora en adelante.

Matos ha confirmado las declaraciones de Barros de que 18 expedicionarios "reunieron las cenizas de los muertos a fin de entregarlos a las familias de las víctimas". Las últimas noticias de la expedición terrestre indicaban que la misma se hallaba a 15 kilómetros del lugar del desastre.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

LABOR INTENSA Y EFICIENTE CUMPLIERON LOS DISPENSARIOS MOVILES EN FLORES

TRINIDAD, 14 ANI). — La Oficina Técnica de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa presentó el informe que corresponde a una primera estimación de los resultados obtenidos en la reciente actuación de los Dispensarios móviles en el departamento de Flores. Se ha cumplido íntegramente el programa sanitario propuesto consistente en los siguientes tres puntos: Estudio de la alergia a la tuberculina por la cutipuntura a toda edad; radiografía de tórax y administración de la vacuna antituberculosa B.C.C., por boca, en los casos necesarios. El estudio del departamento se hizo sobre la base de un equipo de Rayos X, que actuó en Trinidad, por cuanto Flores presenta la particular característica de que fuera de su ciudad capital no tiene núcleos poblados de importancia. La alergia se estudió por la prueba de la cutipuntura, usando para ello tuberculina pura, sin diluir, preparada por el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina. La vacunación antituberculosa por el B.C.C., que prepara el Dispensario "Calmette" del Ministerio de Salud Pública, fué administrada exclusivamente por boca en una sola dosis de 0. gr. 10 para menores de 12 años y 0 gr. 20. por encima de esta edad a todas las personas que acusaron una cutipuntura negativa. Fueron tomadas 9.838 radiografías de las que hubo que desechar por distintas razones de orden técnico 90, lo que hace un porcentaje de 0.90 % de placas inutilizadas y una cifra neta de 9.748 radiofotografías aptas. De acuerdo a las directivas dictadas por la Comisión Técnica solo se hace examen radiofotográfico de tórax a menores de cuatro años en caso de que en ellos la cutipuntura resulte positiva. Al número de exámenes útiles hay que agregar, pues, 306 niños menores de 4 años que fueron vacunados, pero que no pasaron por Rayos X, por ser cutinegativos. El número de personas que pasó por el Dispensario Móvil en forma útil, es por lo tanto, la vacunación se hizo en forma intensa sin encontrar objeciones de ninguna naturaleza, habiendo recibido sus beneficios 4.191 personas. Desde el punto de vista de la infestación equinocóccica, se pudo hacer el diagnóstico de 8 casos de quiste hidático de pulmón. La tasa está, pues, por debajo de uno por mil. Desde el punto de vista de las cifras de morbilidad fueron encontrados 69 casos con lesiones presumiblemente tuberculosas, lo que hace un porcentaje de 0.70 %. En la primera gira realizada hace tres años el porcentaje fue de 1.64 %. Esta caída verdaderamente vertical de la morbilidad, da la medida del valor de la repetición periódica de este tipo de exámenes extendidos a la mayor parte posible de los integrantes de una colectividad y es de esperar que sucesivas encuestas permitan hacer el aislamiento y depuración de los focos de contagio, que habrá de tener por consecuencia lógica, que en el correr de los años, la tuberculosis deje de significar para nuestro país un problema sanitario de primera magnitud.

ACTOS CONMEMORATIVOS. — Trinidad, 14. (Ani). — En adhesión a los festejos que se cumplirán en esta ciudad, recordando un nuevo aniversario de la Batalla de Las Piedras, el Rotary Club local ha solicitado al prestigioso intérprete de la institución, Tte. Coronel Carlos B. Herrera, la preparación de una disertación sobre "Artigas en la Batalla de Las Piedras". Este acto, a integrar el programa de festejos tendrá lugar en los locales del Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, el próximo sábado. Es de destacar que en esta disertación, el Tte. Coronel Herrera, se referirá a un aspecto poco divulgado de la personalidad del Héroe, cual es su estrategia militar puesta en los campos de batalla al servicio de sus altos ideales civilistas.

REPRESION DEL CONTRABANDO. — Rocha, 14. (Ani). — En el paraje "Cerros de Los Rocha" jurisdicción de la cuarta sección (Castillos), una Comisión policial de dicha seccional, integrada por los guardiaciviles Aranzazú Céspedes, Otilio C. Gianola y Alejandro Acosta y destacada en misión de represión del contrabando, avistó a dos jinetes conduciendo de tiro a 6 equinos cargados, y al dar a los desconocidos la voz de alto, estos abrieron fuego sobre los funcionarios, los que repelieron la agresión en igual forma, disparando 30 tiros de carabina. Los agresores, favorecidos por la oscuridad de la noche lograron darse a la fuga, abandonando en el lugar del tiroteo tres equinos cargados y uno ensillado, dos de ellos muertos y uno herido de bala y las mercaderías de procedencia brasileña introducidas al contrabando, que se detallan; seis latas de alcohol, con 20 litros cada una de esas damajuanas con 10 litros de alcohol cada una y dos latas con 6 litros de alcohol cada una así como un poncho de paño. Los equinos vivos y las mercaderías apresadas fueron puestos a disposición del resguardo de aduana de Castillos, elevándose los antecedentes al juzgado de la sección. Los funcionarios actuantes resultaron ilesos, prosiguiéndose las actuaciones, tendientes a individualizar a los citados contrabandistas.

OTRO CONTRABANDO — ROCHA, 14. (Ani). — En las proximidades del pueblo Cebollatí, los guardia civiles Palermo Méndez y Simón Pintos, que efectuaban un servicio de represión del contrabando en ocasión que se aproximaban al predio del señor Sulpicio Pereyra, avistaron anoche, a los fondos de ese predio, a un hombre que conducía un barril haciéndolo rodar; los funcionarios intimaron al sujeto a detenerse, pero éste echó a correr, abandonando el barril que contenía 150 litros de caña blanca de procedencia brasileña, introducida clandestinamente al país, y de lo que se incautaron los citados agentes.

CALIFICACION ESTRENOS

COVENTRY. — "Rebelión india": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

FUERON SOLUCIONADAS LAS DIFERENCIAS ENTRE ALIADOS Y LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

BONN, 14 (U.P.) — Una fuente aliada informó que han sido satisfechas la mayoría de las objeciones hechas a los tratados con Alemania Occidental por los partidos que forman su gobierno de coalición, mediante la simple modificación de su redacción. Añadió el informante que ahora sólo son problemas mayores los que tendrán que ser resueltos entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de las potencias occidentales y el canciller Konrad Adenauer, a saber: 1) División del presupuesto de defensa alemán para el primer año, de 11.500 millones de marcos (2.678 millones de dólares) entre el medio millón de soldados aliados que quedan aquí y los alemanes. 2) Fecha en que entrarán en vigor los tratados que devuelven su soberanía casi total a la República Federal Alemania Occidental. Se espera que esos asuntos sean resueltos cuando los citados ministros de Relaciones Exteriores conferencien con Adenauer en París y Estrasburgo la semana próxima.

Una fuente alemana informó que la firma de los tratados se realizará probablemente el 24 de mayo en Bonn. El pacto del ejército europeo en virtud del cual Alemania Occidental debe reclutar 12 divisiones, la mitad de ellas blindadas, será firmado probablemente el 26 de mayo en París. Adenauer presentó ya el texto de los tratados a su gabinete y los dirigentes de los partidos que forman el gobierno de coalición. Ayer Adenauer informó a los altos comisionados aliados sobre lo que opinan el gabinete y esos dirigentes políticos sobre los tratados.

Las principales objeciones alemanas a dichos tratados son: 1) La cláusula que obliga a un gobierno único de Alemania unida a respetar los tratados que Alemania Occidental está por firmar. Los alemanes dicen que esa cláusula les quita la libertad de negociación. Se sabe que tal frase ha sido modificada para que diga que Alemania unida tendrá los mismos derechos que Alemania Occidental, a condición que acepte las mismas obligaciones. 2) La cláusula según la cual los aliados pueden declarar el estado de emergencia para proteger la seguridad de sus tropas.

Los alemanes han propuesto una nueva redacción que estipula que tal emergencia no será declarada a menos que el gobierno germano y la comunidad europea de defensa no puedan restablecer el orden. También han pedido que los tratados establezcan distinción entre ambas, externa e interna. El ataque a Alemania Occidental o a Berlín Occidental, cualquiera sea su procedencia, inclusive por la policía de Alemania Oriental, será considerado de origen externo.

Los alemanes también han pedido que tan pronto sean firmados los tratados, en vez de esperar la ratificación, inicie su labor la Comisión germano-aliada que debe examinar las peticiones de clemencia presentadas por 639 criminales de guerra alemanes todavía encarcelados. Los altos comisionados aliados no se oponen a tal pedido, pero han solicitado a sus gobiernos que decidan lo que debe hacerse. Los aliados retendrán en sus cárceles esos prisioneros hasta que los alemanes aprueben la ley que reconozca validez de las leyes contra los crímenes de guerra. Una vez que lo hagan los alemanes se harán cargo de las cárceles.

El "New York Times" se ocupa del cierre el diario "La Razón"

NUEVA YORK, 14 (U.P.) — El "New York Times" en un editorial se pregunta si el periódico "La Razón" de La Paz, va a sufrir la misma suerte que "el gran periódico de Buenos Aires "La Prensa". "Está el hemisferio occidental en presencia de otro caso similar al de "La Prensa"? se pregunta el citado editorial.

"Ahora otro excelente e independiente periódico latinoamericano está en peligro —"La Razón" de La Paz, Bolivia— porque es propiedad de Carlos Aramayo, director de una de las grandes compañías de estaño de Bolivia. Dicho periódico ha sido clausurado y Víctor Paz Estenssoro, nuevo Presidente y líder de la revolución del mes pasado, le ha negado protección policial".

"Los dueños están actualmente pagando los jornales y sufragando los gastos del periódico, pero no pueden hacer tal cosa indefinidamente. Las autoridades probablemente abrigan esperanzas de que el periódico se vea obligado a rendirse o cambiar de dueño. De ser así sería una gran pena para el periodismo latinoamericano y al mismo tiempo una mancha negra contra el nuevo gobierno boliviano que aspira a ser reconocido por los Estados Unidos y otros países de América. Paz Estenssoro ha tenido suficiente experiencia como estadista para comprender lo que significa libertad de prensa en las Américas. No ha podido escoger peor forma de comenzar su nuevo régimen que demostrando desprecio por dicha ley".

WASHINGTON, 14 (U.P.) — El Gobernador de Puerto Rico, señor Luis Muñoz Marín y la Universidad de Puerto Rico, invitaron oficialmente al doctor Alberto Gainza Paz para que visite el país, pero el doctor Paz declaró que no podía aceptar debido a compromisos ya acordados en Chicago y Nueva York. El doctor Gainza Paz se propone abandonar Nueva York en viaje a Río de Janeiro, el día 21 de mayo.

América Latina espera más colaboración de E.U.

EL DELEGADO CHILENO A LA O. N. U. SE OCUPO DE IMPORTANTES ASUNTOS

NUEVA YORK, 14 (UP). — El embajador de Chile en las Naciones Unidas Hernán Santa Cruz, dijo en una entrevista de prensa colectiva transmitida por televisión que América Latina desea que Estados Unidos reconozca la importancia de la región desde el punto de vista de su política global. Santa Cruz fué el actor principal del programa "Unidos o no" que trasmite la cadena de televisión de la A.B.C. sometiéndose a preguntas de los corresponsales en las Naciones Unidas de varias partes del mundo entre ellos representantes de prensa de Pakistán, Egipto, Países Arabes, Estados Unidos y Francia. Un corresponsal hizo recordar que en un reciente discurso en Florida, Santa Cruz había dicho que existen puntos en conflicto entre América Latina y Estados Unidos y le pidió más detalles. Este contestó que los puntos en conflicto se relacionan con la "menor atención" que Estados Unidos presta a América Latina, a pesar de una fuente de sus materias primas, para dar preferencia a Europa por motivos militares y políticos.

Aclaró enseguida que América Latina no pide preferencia sino participación en el plan global coordinado en que se cuiden los problemas políticos y militares de Europa y al mismo tiempo se ayude a los países menos desarrollados económicamente.

Preguntado si existe un bloque árabelatinoamericano, Santa Cruz dijo que los lazos son los que unen a los países de poco desarrollo que tienen los mismos problemas económicos y sociales y coinciden en las soluciones.

A una pregunta de por que se ha acentuado una tendencia hacia la nacionalización, Santa Cruz declaró que se debe a que los países productores de materias primas estiman que no reciben lo suficiente por esos recursos ni comparten en forma equitativa las utilidadesde la compañías que los explotan.

En respuesta a otra pregunta dijo que el gobierno de Chile no ha pensado en nacionalizar la industria del cobre pero hay un fuerte sector que lo quiere. Entre otras cosas Santa Cruz dijo que la ONU no ha progresado todo lo esperado porque muchos países no cumplen las obligaciones de la Carta, y agregó que la Comisión de Desarme no podrá adelantar en sus trabajos hasta que no aminore la tensión política mundial.

LLEVA VENTAJAS

PANAMA, 14 (UP). — El candidato gubernamental José A. Remon. ha logrado ya una ventaja de más do 10.000 votos sobre el candidato de la oposición a la presidencia de la República, Roberto F. Chiari. El país, mientras tanto, espera el resultado final del escrutinio con toda tranquilidad.

Se firmó un acuerdo para la inmigración de italianos al país

ROMA, 14. (United). — El Embajador especial uruguayo Escribano Héctor Alberto Gerona y el Sub Secretario de Relaciones Exteriores FFrancesco María Dominedo. firmaron el convenio de inmigración en masa de italianos al Uruguay.

Luego de la ceremonia el señor Gerona dijo: "Es con profunda emoción que he firmado el acuerdo. Está encaminado a establecer mejores agricultores en nuestra nación que saldrán de su país con el objeto de encontrar uno que los acoja con espíritu de fraternidad y amistad que jamás encontrarán en otra nación".

Luego agregó: "Cualquier obstáculo que podíamos encontrar antes de que el acuerdo entre en vigor, será vencido por nuestro sincero deseo de que estos excelentes trabajadores vengan al Uruguay que está listo a aceptarlos con el corazón abierto y con el deseo de que permanecerán allá como firmes ciudadanos do nuestra república".

El señor Dominedo agradeció las palabras de Gerona subrayando los lazos de sangre y amistad que unen a Italia y el Uruguay.

Recordó también el apoyo que dió Uruguay a Italia en relación con la disputa colonial cuando se concertaba el tratado de paz en París.

El Planeta Marte será observado con más comodidad

PARIS, 14 (U.P.) — Un científico francés dijo que las observaciones astronómicas de este mes pueden que determinen si hay hombres en Marte responsables de los platillos voladores. El profesor Paul Becquarel de la Academia de Ciencias Francesas explicó que los astrónomos en todas partes del mundo podrán hacer eficaz uso de sus telescopios debido a que Marte se está aproximando al punto más cercano a La Tierra dentro de su órbita.

Becquarel, uno de los más notables peritos cósmicos de Francia, está convencido de que hay vida en Marte. El científico no excluye la posibilidad de que los platillos voladores sean una de esas manifestaciones y que sean echados a volar por los hombres de Marte. También cree que la aproximación do Marte a La Tierra puede tener una relación definitiva con los numerosos informes de Europa y del hemisferio occidental dando cuenta de la aparición de los platillos voladores. Becquarel declaró que la posibilidad de vida en Marte ha sido atacada y defendida apasionadamente por prominentes biólogos y astrónomos.

Los opositores sostienen que el planeta es seis veces menor que La Tierra con sólo dos estaciones, no tiene agua, es demasiado frío y seco y no posee una "capa" atmosférica que lo proteja de la radiación ultravioleta del sol. Dijo Becqualer: "por mi parte puedo decir que toda esa oposición se derrumba a la luz de las últimas observaciones y recientes estudios". Expresó que sus propios estudios prueban que Marte posee una cubierta protectora, que el agua puede existir allá en forma líquida y que el clima de Marte no es más frío que el de Siberia o el Antártico.

Dijo que los telescopios de los hombres terrestres, aun los más poderosos, no son lo suficientemente exactos para determinar si hay ciudades en Marte o explorar canales. Pero agregó que en breve los científicos tendrán telescopios electrónicos capaces de penetrar en el misterio de Marciano.

Bolivia estudia la forma de expropiar las minas

LA PAZ (BOLIVIA), 14 (UP). — El presidente Víctor Paz Estenssoro, dictó un decreto de ley por el cual se crea una comisión técnica que estudiará las bases y condiciones para la expropiación de las minas de estaño de Bolivia.

La Comisión debe ultimar su tarea en un plazo máximo de 120 días, para informar al gobierno sobre los aspectos jurídicos, económicos y técnicos del problema de la expropiación.

Tres de las más grandes empresas mineras bolivianas: Patino, Aramayo y Hochschild, son mencionadas específicamente en el decreto presidencial, como objeto de la expropiación proyectada.

PARIS, 14. (U.P.) — Las autoridades francesas se disponen a concentrar, en esta capital, solamente quince mil policías para impedir las manifestaciones que los comunistas han anunciado que harán contra el general Mathew Ridgway cuando llegue el 25 de mayo para asumir el supremo comando de las fuerzas aliadas de Europa occidental.

En el llamamiento hecho por los comunistas y otras agrupaciones de extrema izquierda de París y otras ciudades importantes, se califica a Ridgway de "criminal de la guerra coreana" y "asesino bacterial".

En los considerandos del decreto se dice "que durante medio siglo unas cuantas empresas han explotado las riquezas mineras de Bolivia exportando casi la totalidad de las utilidades y reservas, incorporándolas a la economía extranjera; que con el objeto de mantener el sistema perjudicial para los intereses nacionales, las referidas empresas han intervenido decisivamente en la conducción política del país; que como consecuencia de la hegemonía económica de esas empresas, Bolivia no ha logrado un desarrollo armónico indispensable para el bienestar y la felicidad de sus habitantes y que la intervención de las empresas mineras en las actividades políticas ha deformado y envilecido la vida pública nacional; que la situación de dependencia a que sometieran a la nación es tanto más condenable si se tiene en cuenta que las empresas forman su capital con el trabao y las riquezas nacionales, internacionalizándose luego para burlar los derechos del Estado y las obligaciones sociales".

Añade el decreto que "uno de los objetivos de la revolución nacional es corregir ese estado de cosas, adoptando las medidas necesarias para beneficio de la colectividad; que entre esas medidas la más importante es nacionalizar las grandes empresas mineras, de manera que en el futuro el rendimiento de la indusfria extractiva se incorpore a la economía del país.

Luego en la parte duispositiva, el decreto dispone la creación de la citada comisión "para estudiar las bases y condiciones para la nacionalización mediante la expropiación de las minas controladas o pertenecientes a las empresas que forman los grupos Patiño, Hochschild y Aramayo".

La Comisión será formada por 9 personas, a saber: un representante del Ministerio de Minas y Petróleo, que la presidirá, un representante del Ministerio de Economía, otro del Ministerio de Hacienda, el director general de Minas, un representante del Banco Minero, un representante del Ministerio de Economía, otro del Ministerio de Hacienda, un representante de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros, un ingeniero de minas, un abogado y un auditor financiero designado por el presidente de la República.

Sobre el mando del Mediterráneo habló Winston Churchill

LONDRES, 14 (U.P.) — El Primer Ministro Winston Churchill sugirió que puede haber cambiado la opinión que tenía hace un año que Estados Unidos se hiciera cargo del mando del Mediterráneo. Con respecto a este mando, hubo un cambio de palabras en la Cámara de loso Comunes entre Churchill y Emmanuel Shinwell, ex Ministro de Defensa durante el gobierno laborista. Shinwell preguntó a Churchill si recordaba haber dicho categóricamente que pensaba que los norteamericanos tenían derecho a asumir el mando naval en el Mediterráneo. "A pesar de ser ésta una región tradicionalmente británica", Churchill contestó que resultaba inadecuado traer a colación opiniones que expresó hace tiempo, por que la "situación ahora es muy distinta de la que era hace un año".

"El señor Shinwell y sus colegas han tomado decisiones muy importantes que deben tomarse en consideración al tratar casos futuros". Créese que esa alusión a lo decidido por los laboristas, de que fuera norteamericano el jefe de operaciones del Atlántico, a lo que se opuso Churchill.

Agregó el Primer Ministro que hasta ahora el mando del Mediterráneo ha estado en estudio por los estados mayores de los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña, sin haberse llegado a un acuerdo y "lo que actualmente interesa es la forma de establecer la cadena de mandos y no la nacionalidad de sus jefes. Ese asunto sin duda será abordado posteriormente".

DECLARACIONES DE M. J. TOBIN

FILADELFIA, 14 (U.P.) — El Secretario de Trabajo, Maurice J. Tobin, dijo que el único camino para llegar a un arreglo en la diferencia del acero, es que la industria acepte las recomendaciones de la Oficina de Estabilización concediendo un aumento de 26 centavos por hora. Esta declaración fué hecha por el Ministro durante la sesión de hoy de la Convención de Uniones Gremiales de la Industria del Acero.

Eden considera que la realización de elecciones en Alemania perjudicará el rearme de dicho país

LONDRES, 14 (U.P.) — El Ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, advirtió que si se realizan ahora elecciones en Alemania Occidental, ello demorará y dará por tierra con el rearme alemán y dejará a los países de occidente con la obligación de defender a Alemania sin la ayuda de los germanos. Eden hizo tales declaraciones al iniciar el debate sobre asuntos europeos en la Cámara de los Comunes. Posteriormente el Jefe laborista Clement Attlee hará una exposición sobre la nueva política de su partido en favor de las elecciones en Alemania antes do su rearme.

El Ministro afirmó que las amenazas comunistas cada vez más violentas no harán sino aumentar la determinación del oeste de seguir adelante con tal rearme. Esas palabras fueron una evidente alusión a las amenazas de los gobernantes de Alemania Oriental con motivo del contrato de paz y de rearme germanos. Recordó Eden la promesa que hicieron en Nueva York en setiembre de 1950 Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia de que todo ataque a Alemania Occidental será considerado un ataque a aquellas potencias. "Ese compromiso subsiste", agregó. ¿Vamos a cumplirlo sin ayuda alguna de los alemanes? ¿Vamos a asumir la posición de que nuestros recursos y potencial humano serán dedicados a defender a los germanos y darles seguridad mientras ellos dedican su esfuerzo a la producción civil?"

Más adelante Eden dijo: "¿Deberá dejarse que la industria alemana compita con la de los aliados en los mercados del mundo sin ninguna de las cargas y restricciones que el rearme impone a nuestro propio esfuerzo de exportación?" Reiteró enseguida que las amenazas comunistas "no debilitan nuestra decisión como tampoco se debilitó en la época del abastecimiento aéreo de Berlín", cuando los rusos bloquearon a Berlín en el invierno de 1948.

Luego, en respuesta a preguntas, dijo que las notas enviadas ayer a Moscú por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, muestran que occidente está pronto a seguir adelante con los preparativos para elecciones libres en toda Alemania. "Esas elecciones —añadió— deben realizarse en verdaderas condiciones de libertad antes, durante y después de los comicios. Por otra parte nos proponemos a seguir adelante con los preparativos de unión y defensa común. Además hemos ofrecido en nuestra nota bases razonables para las negociaciones prácticas con Rusia. Estos son los fundamentos de nuestra política e invitó a la Cámara a prestarles su apoyo.

Attlee replicó que el rearme alemán y el contrato de paz con Alemania Occidental deben contar con el apoyo del pueblo germano, pero en cuanto a las elecciones reconsideró la propuesta, diciendo: "No sugiero que podemos hacerlo pero esto no es la declaración del gobierno. Fué la declaración del organismo ejecutivo de un partido político que tiene derecho a hacerla".

Tanto Eden como Attlee manifestaron que las notas en que Rusia propone elecciones en toda Alemania y el tratado de paz sólo pudieran estar destinadas a demorar los planes para rearmar y unir a Alemania con el oeste o por otra parte quizá indiquen una modificación política soviética. "Hubiera sido inexcusable por nuestra parte —añadió Eden— no tomar toda clase de disposiciones para determinar exactamente lo que significan tales gestos y si pueden constituir base de algún entendimiento y disminución de la tirantez". Eden se refirió con esas palabras a las notas enviadas ayer por los tres grandes a Rusia.

Sigue investigándose la detención de Francis Dodd

EL GENERAL CLARK HA SOLICITADO UNA INFORMACION DETALLADA DE LO SUCEDIDO

TOKIO, 11 (U.P.). — El General Mark Clark, nuevo Comandante de las Naciones Unidas en el Lejano Oriente, ordenó a los Generales Brigadieres Francis Dodd y Charles Colson, que le dieran una estricta información de sus actos, durante los sucesos de la Isla de Koje, campamento de prisioneros comunista. Ambos militares que fueron sucesivamente relevados de sus cargos de Comandantes del campamento, volaron a Tokio, a fin de conferenciar con el General Mark Clark. Inmediatamente de llegados ambos militares mantuvieron una conferencia de una hora con Clark, en la cual se cree que exigió amplias explicaciones sobre el secuestro de Dodd, y las concesiones embarazosas que hizo el Brigadier General Colson para obtener su libertad. El General Mark Clark, se mantuvo durante 4 horas en constante comunicación con los Jefes Superiores en Washington. Se tiene entendido que Clark exigirá de los militares Dodd y Colson que expliquen los siguientes puntos:

1) Porque Dood se colocó en una posición en la cual podía ser secuestrao. 2) Porque no había en las proximidaes guardias que pudieran haberlo rescatado. 3) Que quiso decir Colson al admitir ante los prisioneros comunistas que "habían habido represiones sangrientas", en el campamento de Koje. 4) Que quiso decir Colson al prometer que no se "rearmarían a los prisioneros" en el futuro. 5) Porque Colson prometió a los comunistas que no habría más "interrogatorios forzados" de los prisioneros comunistas, cosa que jamás existió. 6) Porque Colson permitió que los 60.000 fanáticos comunistas, que habían hecho prisionero a Dodd, se comunicaran con los demás campamentos de prisioneros en Koje.

Tanto el General Clark como los Jefes de Estado Mayor coincidieron en que las concesiones hechas por Colson no deben "ser cumplidas". Los comunistas han aprovechado estas circunstancias para agregarlas a su propaganda para lograr nueevas concesiones en las negociaciones de Pan Mun Jom. El General Nam Il, Jefe de la delegación comunista, den la sesión de 22 minutos de hoy, declaró que Colson había admitido que los "prisioneros comunistas en Koje, estaban sujetos a un tratamiento inhumano en violación de la Convención de Ginebra.

LUCHA EN EL AIRE

SEUL, Corea, 14 (U.P.). — Los cazas de las Naciones Unidas que ayer derribaron a cinco cazas comunistas "Mig-15", patrullaron hoy, toda la frontera del río Yalu, sin encontrar ni un solo avión comunista. Las fuerzas de bombardeos, por su parte, continuaron su destrucción de todos los centros de abastecimientos y líneas férreas del Norte de Corea.

Los pilotos de porta-aviones sobrevolaron Corea, de costa a costa atacando todo el tránsito comunista. Los cazas de la armada bombardearon y cañonearon playas de estacionamiento destruyendo 9 locomotoras y 49 coches ferroviarios. Además, destruyeron 3 camiones y 12 botes. Las vías ferroviarias fueron cortadas en 121 lugares distintos. Todos los tipos de los aviones de las Naciones Unidas tomaron parte en uno de los más grandes ataques de la guerra a las comunicaciones ferroviarias.

EE.UU. no tolerará otro bloqueo soviético a Berlín

ENERGICA ADVERTENCIA DE ACHESON AL COMANDO DE OCUPACION RUSO

WASHINGTON, 14 (UP). — El secretario de Estado, Dean Acheson, advirtió a Rusia, lisa y llanamente que Estados Unidos está "determinado" a resistir a toda nueva tentativa soviética del bloqueo en Berlín.

Acheson hizo tal advertencia en el curso de una conferencia colectiva de prensa, casi al mismo tiempo en que los rusos levantaban las restricciones a la circulación de las patrullas aliadas por la supercarretera que une a Berlín con Alemania Occidental.

Añadió que esta posición es "bien comprendida por todos, inclusive por el gobierno soviético".

Hoy el automóvil patrullero de la policía militar norteamericana circuló sin tropiezos por la super carretera entre Berlín y Elmestedt. Durante la semana pasada, los rusos impidieron trece veces el paso de patrullas para lo cual se valieron del pretexto de rechazar sus documentos.

Acheson al hablar con los periodistas se refirió concretamente a esas medidas restrictivas aplicadas por los rusos a las patrullas militares aliadas en la carretera que cruza la zona soviética desde Berlín a Alemania Occidental.

El secretario de estado citó también las "belicosas" declaraciones del vice primer ministro de Alemania oriental Walter Uldrich, que amenazó con más presión si Alemania occidental se une al proyectado ejército europeo.

Acheson manifestó que los últimos actos comunistas "nos parecen estar en reverse de la moneda de paz y la unión que en forma tan determinada está poniendo en circulación el bando soviético comunista. Estamos estudiando ese asunto por verdadera sinceridad.

La gravedad de la actitud de Acheson frente a esos actos soviéticos en Alemania quedó puesta de relieve al permitir que los periodistas citaran textualmente sus declaraciones, lo que constituye un procedimiento desacostumbrado. Acheson expresó más adelante que piensa ir a Europa para firmar en Bonn el contrato de paz con Alemania occidental.

Añadió que era muy temprano para fijar la fecha de la firma en París del pacto sobre el ejército europeo. Asimismo dijo que puede convencerse a Yugoeslavia que Inglaterra y Estados Unidos no han tomado disposición alguna para resolver el pleito de Trieste al dar a Italia mayor papel en el gobierno del territorio libre.

Terminó expresando su admiración por "la valiente actitud" de Austria al defender sus libertades.

Elogió en particular al canciller Leopold Figl, que visita en estos momentos Estados Unidos y al vice canciller Adolph Schaerf.

BERLIN, 14. (U.P.) — Los rusos permitieron que patrullas militares norteamericanas volvieran a circular por la super-carretera internacional Berlín - Helmstedt por primera vez en una semana, pero en cambio demoraron el paso de camiones de carga, lo que hizo que se amontonaran aquí 85 camiones.

Los rusos dejaron paso rápidamente al automóvil patrullero de la policía militar norteamericana que había sido impedido de circular 13 veces antes sin explicación alguna.

Ese hostigamiento a la policía militar cesó poco después de la conferencia de oficiales de enlace aliados con las autoridades soviéticas. La demora del tránsito de camiones en este extremo de la super-carretera, fué anormal.

En el pasado, cuando los rusos entorpecían el paso de camiones por la zona soviética lo hacían demorando los camiones en el extremo occidental. Las autoridades aliadas se negaron a hablar sobre esa nueva táctica y asumieron una actitud de vigilante espera.

BERLIN, 14. (U.P.) — Fuerzas armadas soviéticas, por el sexto día consecutivo impidieron a las patrullas policiales británica y norteamericanas realizaran su patrullaje del camino de 110 millas que une Berlín con Alemania occidental. Un portavoz militar norteamericano anunció que la situación se mantenía incambiada, agregando que las autoridades occidentales continuaban vigilantes para observar cualquier nuevo acontecimiento. Los camiones alemanes y aliados que realizan el tránsito civil continúan haciéndolo en forma normal. Por otra parte el convoy militar que diariamente hace el recorrido de Francfort a Berlín realizó el trayecto a horario sin dificultades.

Los radicales argentinos tendrán comicios internos

Se realizarán el 8 de junio en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 14 (UP). — El radicalismo de la Capital Federal ha sido convocado a comicios internos para el domingo ocho de junio próximo, a fin de elegir los miembros del comité y de la convención locales, cuatro delegados al comité nacional y los representantes en la convención nacional.

El interventor designado por el Comité Nacional, señor Crisólogo Larralde, a quien se había confiado la tarea de dar solución a conflictos internos producidos en el radicalismo metropolitano, tuvo buen éxito en su gestión, pero no ha logrado la formación de una lista única para estas elecciones.

El Interventor dirigió una exhortación a las dos tendencias radicales, a fin de que depusieran prevenciones y se suprimiera la lucha interna. "No pretendemos —dice Larralde—, que nadie abdique de su modo de pensar ni haga abandono de su doctrino", y añade que "lo argentino precede a lo radical, como lo radical al sector".

El núcleo "unionista", que preside el diputado Dr. Emilio Ravignani, aceptó la idea del Interventor, señalado en su respuesta que "no es posible continuar con disenciones internas que minan la indispensable y sólida estructura de la Unión Cívica Radical".

El sector "intransigente" no aceptó la proposición, por decisión unánime de sus dirigentes. En consecuencia, se presentarán en estos comicios dos listas. Ambos núcleos van a las urnas con plena confianza en sus fuerzas, lo que promete una lucha tan interesante como reñida.

Los "unionistas" consideran que una victoria en la capital será de importante resultado para sus fines en el orden nacional, luego de los triunfos obtenidos recientemente por dicho sector en Santa Fe, entre Río, Mendoza y Salta.

Por su parte, los "intransigentes" creen que mantendrán su actual dominio en los máximos organismos partidarios. Los observadores pronostican una lucha de posiciones muy equilibradas en el Comité Nacional, a pesar del previsto dominio "intransigente", al quedar este alto cuerpo integrado. El enfrentamiento de las dos posiciones radicales en una ordenada puja democrática es seguido con sumo interés por la ciudadanía de toda la República.

EL COMENTARIO

La posición del Gobierno en el comercio de carnes no debe ser de especulación

a) El Frigorífico Anglo de Fray Bentos, hace ya varios meses que ha suspendido totalmente sus faenas.

b) La Compañía Swift de Montevideo van van ya más de 60 días que no puede comprar ganado gordo en el mercado de haciendas.

c) El Frigorífico Artigas en las mismas condiciones que las dos anteriores, es decir, con las cámaras colmadas, se ha visto obligado también a no comprar animales gordos desde alrededor del 1º de marzo.

d) El Frigorífico Nacional siempre maniatado por decretos, no puede regularizar sus pagos y atrasado en más de dos meses en las liquidaciones, es el único que adquiere todo el ganado gordo que remiten a la Tablada.

e) Este mismo frigorífico tiene colmados sus recibos hasta julio.

f) Los novillos preparados enseguida que empiecen los primeros fríos y humedades propios de la Estación irán perdiendo estado; es decir los kilos de carnes que han costado a los productores muy buenos pesos invertidos en pasturas especiales.

No seguiremos dando fundamentos porque esta nota sería interminable; pero, podríamos agregar, entre otras cosas, la deuda millonaria que tiene el Estado con cada una de las empresas frigoríficas del país.

Se desprende de lo dicho y de mucho que omitimos, una falta de prudencia en el manejo de la comercialización de las carnes que compromete seriamente intereses eslabonados.

Y es un interés eslabonado importantísimo, el de los ganados preparados que no pueden remitirse ni a la capital ni a Fray Bentos.

Si muchos de estos animales —cosa que seguramente ocurrirá— pierden, por ejemplo 30 o 40 kilos será evidentemente una pérdida para el país; pero los males no acaban allí. Esos vacunos, de acuerdo a la buena economía de la producción, deben ir a su debido tiempo a la faena, porque el sitio debe ser ocupado por otros que en el proceso de su preparación son echados en los campos de pastura de Estación fría, que no tienen las cualidades necesarias para dar ni mantener gordura.

Desearíamos ver a las autoridades oficiales del ramo dirigiendo la comercialización de las carnes con ese celo de las empresas privadas, siempre atentas y avisoras para colocar los saldos exportables con agilidad.

Recordamos aquel acontecimiento comercial en que se le birló o pretendió birlarse un contrato de carnes conservadas con el Gobierno de Estados Unidos a la Compañía Swift. Esta procedió con tal agilidad y firmeza que obtuvo éxito en sus gestiones posteriores.

Así querríamos que se procediera por quienes tienen el timón de los negocios internacionales de la materia: Con un afán que sería promisor de buenos negocios.

No se han producido cambios en las condiciones de venta en la Tablada

El Frig. Nacional fué el principal comprador llevando más del 71 por ciento de la entrada

Continuaron desarrollándose los negocios ayer, en el Mercado Nacional de Haciendas, en las mismas condiciones de los días anteriores, lo que equivale a decir que el Frigorífico Nacional lleva los ganados gordos y las compañías particulares las haciendas entreveradas y faltas de preparación. Todas las transacciones se efectuaron a poner precios una vez faenados los ganados por el sistema de tipificar.

El Frigorífico Nacional fué el principal comprador, ya que llevó más del 71 o|o de la entrada, ganados en su mayoría de muy buena clase y gordura, los cuales los despachó con destino al abasto de Montevideo.

Las compañías americanas adquirieron en conjunto 900 reses y el frigorífico de Castro y Cía. 348, ganados aptos como para manufactura y conserva.

Se vendieron en total para los diferentes destinos 2.306 novillos, 1.280 vacas, 653 terneros, 21 bueyes y 66 toros.

Arribaron a Tablada 131 vagones sencillos con 2.910 cabezas y por camiones y arreo 1.416 vacunos. Para hoy hay anunciados 152 vagones de bovinos.

He aquí el detalle de las compras realizadas por los frigoríficos:

FRIGORIFICO NACIONAL. — 2.150 novillos, 669 vacas, 243 terneros, 2 bueyes y 14 toros.

FRIGORIFICO SWIFT. — 61 novillos, 180 vacas, 148 terneros, 2 bueyes y 11 toros.

FRIGORIFICO ARTIGAS. — 12 novillos, 264 vacas, 210 terneros, 5 bueyes y 7 toros.

FRIGORIFICO DE CASTRO Y CIA.: 83 novillos, 167 vacas, 52 terneros, 12 bueyes y 34 toros.

ENTRADA DE BOVINOS. — Frigorífico Nacional: 3.078; Frigorífico Swift: 402; Frigorífico Artigas: 498; Frigorífico de Castro y Cía.: 348. — Total: 4.326.

Las transacciones laneras siguen desarrollándose con buena demanda

Los negocios en lanas continúan con buena demanda y precios bastante firmes, especialmente para las de gran finura y calidad, que son las que más interés despiertan de parte de los exportadores. Sobre lanas inferiores, por ahora es muy poco lo que se opera, de modo que para estas categorías las cotizaciones por el momento se consideran como nominales. Las cruzas finas supras, base prima, se están negociando de $ 20.00 a 20.50 pudiéndose llegar hasta $ 2[illegible] por algún lote de muy buena mercadería; las id. superiores a supras de $ 19.50 a 20.00; las id. buenas a superiores, de $ 19.00 a 19.50 [illegible]

Se han vendido ayer lanas a 22 pesos

Exposición Otoñal de Aves y Conejos

Como hemos venido informando, la Asociación Rural [illegible] y la Sociedad de A[illegible]nicultores del Uru[illegible] el sábado 17 de [illegible] la hora 16.30, su [illegible] Otoñal de Aves y [illegible]

Lucha internacional contra la langosta

LONDRES, 14 (LP[illegible]). [illegible]

Gestiones para la entrega de trigo

FRAY BENTOS. [illegible] Los agricultores de [illegible] Joung que tienen [illegible]

Las lanas en Flores

Representantes del Ministerio ante Comisiones

Con plaza firme se operó ayer en la Bolsa por valor de 745.269 pesos

Actividades del Consejo Internacional del trigo

Asamblea de la Unión Industrial Uruguaya

INTERES DEL DINERO

Valor de la propiedad

Importante subasta de haciendas en Melo

Precios obtenidos en el remate realizado en el Local "Pelle"

Noticias de índole comercial y judicial

El cultivo de alfalfa para tambo

Del Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura

La Comisión Especial designada oportunamente para estudiar los costos de la producción lechera, e integrada por destacados técnicos, algunos de ellos figuras representativas de la industria lechera, en el conocido informe que produjo, dijo refiriéndose a la alimentación del ganado: "Esta se realiza mediante utilización de praderas artificiales y naturales, especialmente con una abultada cantidad de concentrados. Las pasturas en general, son deficientes en proteínas y la plantación de leguminosas para corregir esa falta no tiene significación. Nos referimos al cultivo de la alfalfa. Las reservas forrajeras son escasas y de baja calidad nutritiva, consistiendo sobre todo en parvas de avena cortada en grano y en chala de maíz. La utilización de silos sólo se aprecia en un número sumamente limitado de tambos.

La manutención del ganado ocupa el primer lugar dentro de los rubros que forman el costo final de un litro de leche. El dinero invertido en la adquisición de concentrados llega en algunos establecimientos a constituir el 50 o|o del total del gasto y en todos ellos es el más elevado.

El uso de los concentrados se originó en países que no pueden producir pastos abundantes en la cantidad necesaria y que además tienen industrias que producen cantidades apreciables de subproductos. En esos países se utiliza solo para complementar la ración voluminosa que requiere una buena vaca; en cambio, en nuestro medio, deja de ser complemento para ocupar un primer plano en el sostén del animal.

En nuestros campos puede obtenerse una elevada cantidad de pastos, no ofreciendo en cambio muchas perspectivas en la pro[illegible]

[illegible] diariamente. Calculando que la misma vaca puede consumir 40 o 50 kilos de verde, observaremos que existe un gran déficit proteico pues el maíz de verdeo la contiene en una proporción que oscila entre 0.3 a 0.6 o|o; la avena en 1,2 o|o y la pradera natural 1.7 o|o.

Del análisis de estas cifras se deduce que la albúmina de nuestras praderas es insuficiente para satisfacer las necesidades de una buena productora, y para subsanarla el tambero recurre a los concentrados, elevando considerablemente el costo de producción.

La única forrajera capaz de suplir esta deficiencia es la alfalfa, dado que su contenido proteico es de 2.7 o|o. Además, posee la maravillosa condición de mejoradora de la calidad de la tierra, como consecuencia de la fijación del nitrógeno atmosférico.

Para mayor abundamiento y to[illegible]

[illegible] cas malas productoras se encuentran en proporciones adecuadas, no acontece lo mismo y acusa un déficit pronunciado para las vacas de alto valor zootécnico y buenas productoras, como es la generalidad de las componentes de la cuenca de Montevideo.

A grandes rasgos, una lechera de 400 a 500 kgs. de peso y de diez litros de producción, necesita un kilogramo de albúmina digestible [illegible]

[illegible] con las exhorbitantes cifras de los concentrados en nuestros tambos, donde los porcentajes oscilan de treinta a cincuenta por ciento.

Si a breve plazo se consiguiera que cada tambero cultivara con alfalfa el diez o quince por ciento de campo, se daría un gran paso hacia adelante en el candente problema de la disminución del costo de producción.

Buque inglés de observación estudiará el curso de las olas y de los vientos

LONDRES, (L.P.S.). — El buque británico de investigaciones, "Discovery II", perteneciente al Consejo Nacional Oceanográfico del Reino Unido, que regresó recientemente de un viaje a la región del Pacífico del Continente Antártico y a las Islas Falkland, emprenderá viaje nuevamente con el fin de observar el curso de las olas y de los vientos. Los datos que se recojan servirán para ampliar el conocimiento de los procesos básicos por los que se transfiere la energía desde la atmósfera al océano y para incrementar la información que se tiene respecto a las variaciones de las corrientes oceánicas y de otros movimientos de los mares.

La aplicación de los métodos modernos de investigaciones físicas, va abriendo un nuevo campo de estudio en lo que respecta a las olas y se espera que sus resultados puedan aportar un valor práctico considerable a la navegación. Uno de los fines del próximo viaje del Discovery II es mejorar los métodos para registrar desde un buque el movimiento de las olas. A parte de varios procedimientos bien conocidos, se realizarán experimentos con un nuevo registrador de olas colocado en el costado del buque debajo de la línea de flotación. Este aparato, diseñado por los científicos del Instituto Nacional de Oceanografía y construido en los talleres del Almirantazgo Británico, registrará [illegible]

[illegible] cuyas dimensiones dependen de la fuerza del viento. La velocidad de curso de la energía de la tormenta a través del océano en forma de oleada, depende de las longitudes de olas producidas. Por medio de un nuevo analizador de olas, diseñado también por el personal del Instituto Nacional de Oceanografía, se ha comprobado que las olas del mar del occidente de Inglaterra, son una combinación de olas producidas por vientos locales y por los efectos de una o varias tormentas lejanas. Cuando los mares del Atlántico Norte están en relativa calma, es posible con frecuencia descubrir un pequeño componente de oleada producido por tormentas registradas en lugares tan distantes como el Cabo de [illegible]

NOTICIOSO MARITIMO

VAPORES EN PUERTO

La nota editorial

ALGO MAS SOBRE LA DIRECCION G. DEL REGISTRO DEL E. CIVIL

VOLVEMOS hoy, de acuerdo con lo prometido en editorial de días pasados, a ocuparnos de la lamentable situación en que se encuentra el tan importante servicio de la Dirección General del Estado Civil.

Digamos, antes de continuar que, por no pecar de exagerados en nuestras anteriores apreciaciones, en verdad nos quedamos cortos en cuanto a ofrecer la exacta realidad de las cosas.

Desde luego, dijimos en nuestro anterior artículo, que anualmente llegaban a la Dirección del Registro del Estado Civil más de setecientos volúmenes, y que ya el espacio disponible para su debida colocación y el adecuado ordenamiento resultaba a todas luces insuficiente.

Debemos rectificar esa cifra. La verdad es que alcanza y aún sobrepasa "el millar de volúmenes anuales" que debe recibir para su guarda aquella Dirección; pues, existiendo doscientas veintitrés oficinas el Estado Civil en todo el país y correspondiendo a cada oficina llevar el mínimum de ocho libros (Nacimientos, Reconocimientos, Matrimonios y Defunciones), de los cuales cuatro quedan en cada Departamento, y los otros cuatro vienen a Montevideo, ello solo arroja un total de ochocientos noventa y dos libros que se acumulan anualmente en la Dirección.

Pero a ese número deben agregarse los que, por no bastar un solo libro en determinadas secciones, aumentan el total de volúmenes.

Basta saber que, por ejemplo, la 18a. sección de Montevideo, inscribe anualmente más de tres mil nacimientos, lo que exige no menos de diez o quince libros más (dobles). Y cosa semejante ocurre con matrimonios y con defunciones en diversas secciones del país.

Piénsese, de acuerdo con lo expuesto, lo que significa que año tras año se vayan acumulando millares y millares de grandes libros que deben ser debidamente ordenados, para luego, poder cumplir el importante servicio de expedición de partidas, certificados, etc.

Asimismo nos quedamos cortos en cuanto a señalar los grandes atrasos que se manifiestan en diversos aspectos de la actividad de aquella Dirección, y —debemos insistir y subrayarlo— no por culpa del funcionariado.

El fichero —elemento de singular importancia para el buen cumplimiento de los servicios— se halla atrasado en "dieciseis años" respecto a su conveniente ordenación. Y ese atraso no podría ser salvado de ninguna manera con el personal actual atosigado —esta es la palabra— por las demás tareas perentorias e inaplazables.

La demografía, o sea la parte de estadística, tiene un atraso de "ocho años". Tampoco podría ponerse al día con el actual plantel de empleados.

Otro grave atraso lo ofrecen las tareas de rectificación y de anotaciones marginales en las partidas, respecto a lo cual se reciben diariamente en la Dirección del Registro del Estado Civil, centenares de oficios judiciales que obligan a hacer inmediatas anotaciones previa la búsqueda de libros, y a dar el correspondiente acuse de recibo, y dejar debidamente anotadas las partidas originales, para poder expedir en forma nuevos certificados o testimonios.

Hasta el más neófito en estas materias puede apreciar con lo ya expuesto —no obstante lo esquemático y sucinto de lo relatado— que tales deficiencias son verdaderas perturbaciones de un funcionamiento regular en actividades de tan gran importancia como las que corresponden a la Dirección del Registro del Estado Civil.

Por otra parte, como lo adelantábamos también en nuestro anterior artículo, la situación del funcionariado es una de las más digna de contemplación que puedan presentarse en el conjunto de funcionarios de la Nación.

Antiguos funcionarios con atribuciones de gran responsabilidad están en categorías que no corresponden a sus funciones, en total discrepancia, injusta y arbitraria, respecto a otros funcionarios de igual o de semejante función. Y en cuanto a sueldos, ellos se presentan en la más irritante desproporción con los de todos los demás empleados de distintas reparticiones oficiales.

Funcionarios que están ya acercándose al límite de años de servicios, ven llegar el momento de su jubilación con sueldos no mayores de doscientos pesos la mayor parte de ellos, y otros con muy poco más, cuando otros funcionarios en diversos organismos, y con muchos menos años de servicios, gozan actualmente de retribuciones superiores a los $ 250 y 300 pesos mensuales.

Un mejoramiento inmediato de hasta dos, y en algunos casos de tres categorías, podría ser una solución de plena justicia, para la [illegible]

1891 — 15 de mayo — 1952

Una evocación de don José Notaroberto sobre la conmemoración de hoy

José Notaroberto, viejo, austero e inteligente conductor obrero que luchó en épocas muy difíciles por esta esperanza del mundo, que son los ideales democráticos cristianos nos remite este recuerdo de una fecha gloriosa para los obreros del mundo.

En una hoja titulada "XV de Mayo" —fué, justamente, el 15 de Mayo de 1906— tuvo, quien suscribe, el honor de compartir con los señores Luis Muzio y Blas Expósito, la redacción de un informe sobre la Encíclica Rerum Novarum de León XIII.

Han pasado, ya, 46 años. Y es sorprendente observar lo poco que, hoy mismo, después del desarrollo de tantas doctrinas encaminadas a conseguir el verdadero bienestar del trabajador, puede agregarse a la historia de lo que en favor del trabajador se ha hecho, que no figure, ya, en la admirable proclama del llamado "Papa Social" o "Papa de los obreros".

Decíamos entonces —en aquel 15 de Mayo de hace 46 años— "León XIII con la peculiar profundidad de pensamiento y la noble rectitud que inspira sus actos, nos señala el estado actual de la sociedad diciendo en la 'Rerum Novarum': "Unos cuantos opulentos y riquísimos hombres han puesto sobre los hombros de la multitud abigarrada de los proletarios un yugo que difere poco del de los esclavos'. El Papa inmortal no sólo nos señala el mal, sino que nos dice que "es necesario ir en ayuda, con medidas prontas y radicales, de las clases necesitadas que yacen en una vida de dolores y desventuras inmerecidas "En la "Rerum Novarum", León XIII demuestra que la cuestión social antes que económica es moral, y que la solución del tremendo problema que la lucha de los oprimidos constituye —su desventura y su lucha cruenta por superarla— será resuelto por las enseñanzas de la Iglesia y la acción bienhechora de un programa moral-económico-social como el que hoy presenta el movimiento llamado democracia cristiana.

La "Rerum Novarum" ha sido, es y será el texto orientador de los legisladores obreros. A ella se debe la unificación y la gran acción popular desplegada por los demócratas cristianos del mundo entero en pro del proletariado, que ha fundado Círculos de Obreros; de Estudios Sociales; Cajas de Ahorros y Cajas Rurales; Cooperativas de Consumo, Protección y Crédito; Secretariados del pueblo; Oficinas del Trabajo; Pensiones y Seguros sobre Vida, Incendio, Granizo, Paros forzosos, Accidentes del Trabajo; Organización Gremial y Profesional; etc., etc., Desde la aparición de la "Rerum Novarum" el inmortal León XIII fué aclamado por los proletarios del mundo civilizado como "El Papa de los Obreros" y su célebre encíclica como Carta Magna de las reivindicaciones proletarias. Y el 15 de Mayo quedó establecido como la verdadera fiesta del trabajo. Los demócratas cristianos y los obreros concientes del Uruguay se unen hoy para conmemorar fecha tan grandiosa y memorable en los anales de los tiempos modernos".

Hoy, en este otro 15 de Mayo —a 61 años de la proclama del gran Papa— poco podríamos agregar a lo que ella, a principios del siglo, inspiraba y sugería. Porque en este torbellino de apartamientos y rencores en que el mundo se viene debatiendo, todos los hombres honrados deben sentir aquella palabra de nobleza, de talento y de bondad, como la única que, pese a las teorías salidas de los viejos materialismos, sigue siendo la que contiene el mejor propósito, la que señala el mejor camino, la que auspicia la mejor esperanza de salvación, para los hombres que todavía esperan su cuota de justicia. Y, también, como la que intercedió en favor de quienes ya la consiguieron.

Mayo de 1952. JOSE NOTAROBERTO

Una alcaldada

Hemos sido enterados, por conducto fidedigno, de un insólito episodio ocurrido ayer a un grupo de estudiantes que concurren al Liceo de Canelones, detenidos por la policía al descender del ferrocarril [illegible] a dicha localidad. [illegible]tó ser una pesa[illegible] hicieran víctima [illegible] ferrocarril, que [illegible] el Juez Letrado [illegible] 2º turno de Ca[illegible] parecer denun[illegible] policía local la [illegible] la forma ante[illegible] al arribo del tren [illegible] Canelones, dos [illegible] detuvieron a [illegible] conduciéndolos [illegible]sta la Jefatura, [illegible] en averiguación [illegible]rridos dos días [illegible]nstancias antes indicada.

[illegible]

Historia de alquileres semejante a la nuestra

La situación creada [illegible] mera guerra europea [illegible] primeras medidas to[illegible] gobierno de Francia [illegible] con los alquileres y [illegible] de fincas destinadas [illegible] o al comercio. [illegible]

Se sugieren ideas para solucionar el problema de alquileres y desalojos

Las normas simplistas y rígidas no permitirán soluciones justas

Continuamos exponiendo nuestras sugerencias de ideas en torno al gran problema de actualidad.

La fórmula que en nuestro anterior artículo hemos propiciado: "un jurado para cada caso", en nada obsta a que se establezcan determinadas normas que sirvan como de cauce normal para la actuación de los jurados. Pero lo que habrá de evitarse, porque eso sería el escollo y el fracaso de cualquier legislación que se proyectara, es la norma rígida y simplista que, en forma tajante, pretenda imponer estrictamente una única e invariable solución.

Para que cualquier lector pueda abarcar claramente la ineficacia, por lo menos como solución de justicia, de cualquier fórmula rígida y simplista, recurriremos a ejemplos que están perfectamente encuadrados en la realidad.

Supongamos cinco propiedades de igual valor de afor —$ 30.000—, pertenecientes a cinco propietarios distintos, y establezcamos las diferentes situaciones de esos cinco propietarios.

1er. propietario. - El valor real de la propiedad puede estimarse en $ 35.000. Adquirió la propiedad hace diez años, invirtiendo $ 20.000 en su adquisición. Sólo posee otra modesta propiedad en la que vive; y en total, sus entradas mensuales, a parte de la renta de aquella casa, son unos doscientos pesos.

2do. propietario. - El valor real de la propiedad es más o menos el del aforo, pues ha adquirido recientemente la propiedad invirtiendo $ 31.000. En los demás, estaría en análoga situación que el anterior.

3er. propietario. - El valor real de la propiedad puede estimarse hasta en $ 40.000. Fué adquirida por herencia hace quince años figurando, en aquel entonces, con un valor de $ 18.000, invirtiéndose en mejoras por aquella época unos $ 3.000. Las demás circunstancias pueden estimarse análogas a las de los anteriores.

4to. propietario. - El valor real de la propiedad es de $ 38.000. Fué adquirida hace cinco años por la suma de $ 28.000, se invirtieron casi de inmediato $ 4.000 en mejoras. Este propietario posee también otra casa en la que vive; pero sus recursos mensuales fuera de la renta de dicha casa están alrededor de los $ 150 como máximum.

5to. propietario. — Valor real de la propiedad es más o menos el del aforo. Fué adquirida hace pocos años, por herencia, figurando entonces con un valor [illegible]

[illegible]

Preguntamos: ¿Habrá algún lector que considere justicieramente solucionados las cinco situaciones de esos cinco propietarios mediante la aplicación lisa y llana de esa normal legal?.

Para el quinto propietario la solución es todo un regalo. El aumento de renta es una mejora más en su holgada situación económica.

Para el segundo propietario es una solución exigua, como lo es asimismo para el cuarto propietario, pues, en realidad no ven compensada la inversión de su capital.

Para este último y los otros propietarios puede apreciarse de distintas maneras la equidad en la [illegible]

JUSTUS

CHANZAINAS DE JUAN LAGO

Los siete jinetes del...

No podemos decir, sino en un sentido especialísimo y por figu[illegible] [illegible] del apocalipsis. [illegible]

— JUAN LAGO.

LO QUE VA DE AYER A HOY

Hacía dos meses que Marx y Engels habían publicado el manifiesto que los haría famosos, hecho por encargo de una liga comunista inglesa: "La Liga de los Justos", cuando se produjo en París la llamada jornada del 15 de mayo. Fué en 1848 y hacen hoy, en consecuencia, 104 años. Casi cae, ese día, la IIa. República Francesa a los tres meses de instalada.

La monarquía de julio había defraudado al pueblo, que sólo veía la continuación de lo anterior y el pase de una monarquía a otra. No se había obtenido el sufragio popular, ni la libertad de asociación y de enseñanza y se discrepaba con la política internacional.

A fines del siglo XVII había comenzado, con el desarrollo industrial, el desasosiego a que llevaba un gobierno y una legislación no preparada para la transformación económica y para evitar las hondas desigualdades sociales que fueron su consecuencia. Era el fracaso además, de toda la economía liberal de la época, que no supo ponerse a tono con los acontecimientos, ni preverlos. El problema social trajo a los primeros teorizadores del socialismo utópico y del comunismo revolucionario: Saint - Simón, Fourier, Considerant, Cubet, Proudhon, Blanqui, Raspail, Barbés, Leroux. Bajo ésto clima de malestar había nacido la nueva República, con la abdicación de Luis Felipe y la creación de una Junta Provisional, defendida por Lacordaire, el 24 de febrero de 1948.

En estos momentos, la Democracia Cristiana perdió una oportundad por la incomprensión de muchos, como lo señala Ambrosio Romero Carranza en su libro sobre Ozanam. Fueron electos miembros de la Asamblea Nacional tres Obispos, once sacerdotes y gran número de católicos entre los que figuraban Lacordaire, Montalembert, Tocqueville, Berryer, Falloux y Melun. La revolución social seguía latente y continuó una época de extremismos, y de represiones poco felices. Las masas populares se organizaban y con el pretexto de peticionar a las autoridades, se desplazaban continuamente grandes grupos al Hotel de Ville, sede del Gobierno y al Palacio Borbón, sede de la Asamblea. Incluso se pretendió, entonces, trocar la bandera tricolor por la bandera roja. Mientras, el grupo de "L'Ere Nouvelle", católico, defendía la democracia y las reivindicaciones obreras con escándalo de los llamados reaccionarios, que no les perdonaban haber votado a Lamartine y a Ledru-Rollin para el Comité Ejecutivo aunque tenían el apoyo del Sr. Arzobispo de París.

El 15 de mayo, las masas invadieron la sala donde sesionaba la Asamblea General, en medio de un gran tumulto. Arengas de Blanqui, Raspail y Louis Blanc, entusiasmaron a los obreros que iban a hacer una petición y terminaron declarando disuelta la Asamblea. La pretensión no prosperó, gracias a la Guardia Nacional, llamada a tiempo. ¿Pero: ¿cuál [illegible]

EXITO ALCANZADO EN LA SEMANA DEL CAMINO

Debe corregirse de inmediato

Para la Semana de la Seguridad

Son auténticas las experiencias de Teresa Neumann

ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

Conferencia del Padre Goicoechea

La Unión Internacional por la moralidad

PROXIMO CONGRESO PENAL

Ayer en Diputados

UN DIA EXCEPCIONAL: LA CAMARA NO RESOLVIO ABSOLUTAMENTE NADA

¿PARA QUE SE REUNIO?

Celebró ayer sesión ordinaria la Cámara de Representantes.

Luego del tono solemne de la interpelación, todo prometía ser apacible, casi idílico.

Tras las lecturas de vigor, ordenadas por el Presidente Dr. José G. Lissidini, escuchamos los lamentos habituales, mechados con algún amable elogio de los diputados Sres. Ciompi (Nac.), Valverde de Graña (na.), González (nac.), Cotelo (nac.), Olivera Ortuz (nac.), Urrutia Serrato (blancoacevedista) y Ubillos (nac.). Participantes todos ellos en el torneo de rogativas que los entendidos llaman "la media hora previa', y el representante Sr. Triay "la breve charla de hoy".

Como fué un certamen harto interesante, hubo un bis a cargo de los Sres. Urrutia Serrato (reincidente) Cartelano, Goñi, Triay, Trías Du Pré, Terra, Gabito Barrios, José León Lezama, sobre preferencias de trámite, para varios asuntos, agilitación del de otros, exposiciones a efectuar, girasoles de bajo precio, correos que no llegan, etc.

● SOBRE LA CAJA DE J. RURALES

El Sr. José León Lezama (baldomirista) leyó un alegato por el cual reclama la puesta en funcionamiento del régimen de trabajadores rurales.

La lectura duró 19 minutos, y versó sobre las finanzas del organismo, los funcionarios "dignísimos y competentes" que... no cumplen la ley, y otros tópicos agro-jubilatorios que sobrecogieron el ánimo de la Cámara.

Aunque, absorbidos por la parte conceptual de la exposición del Sr. Lezama (don José León), no escuchamos muy bien algunos detalles de la misma, casi juraríamos que el orador propuso gastar un millón de pesos en contratar jornaleros para que pongan el trabajo al día, a fin de que los "dignísimos y competentes" no tengan que trabajar en horas extraordinarias.

La Cámara, sin ánimo de desquite, remitió la versión de discurso al Poder Ejecutivo, luego de escuchar aclaraciones de los Sres. Arostegy (batllista), Vidal Zaglio (nac.), Solares (nac. indep.), Cotelo (nac.), Ruiz Prinzo, Bianchi Altuna y otros reputados técnicos en previsión social, quienes discutieron en tono dramático, digno de "La Ilíada" o de "Juan Moreira", si los inspectores y agentes de pensiones a la vejez, que según el Sr. Lezama trabajan dos días al mes, deben dedicar los otros veintiocho también a trabajar, si se requiere o no la sanción del Presupuesto de dicha Caja, etc.

Las aclaraciones duraron aproximadamente una hora, hasta que el Dr. W. Beltrán entendió que ya estaba todo demasiado claro y mocionó, con éxito, para que se cerraran las alusiones, aclaraciones y debates adjetivos y sustantivos.

APROBO EL SENADO LAS MEDIDAS PARA COMERCIALIZACION DE LA LANA

Sobre designación de Directores de Entes Autónomos. - Centenario del Cuerpo de Taquígrafos

CONSULTE UD.

JUZGANDO A DIOS

[illegible]

...nado esos buenos sentimientos a nosotros, no tendrá eso, no sólo en la medida en que puede existir en un hombre sino en grado infinito? Esto es evidente. Nosotros no podemos juzgar a Dios, y cualquiera comprende que esto es ridículo porque El ... que El es infinito. Lo otro sería soberbia de nuestra parte y desconfianza de Dios.

S.

NOTA. — Envíe su consulta al Encargado de la Sección Religiosa.

RECORRIENDO EL MUNDO CATOLICO

[illegible]

... activamente en obras parroquiales y de relaciones interraciales.

Pagos de hoy

[illegible]

Citan a los maestros

[illegible]

Concurso de afiches

[illegible]

LA VIDA SOCIAL

La señora Carve de Arrosa disertará hoy sobre "Impresiones de Viaje"

[illegible]

★ COMPROMISO MATRIMONIAL. — Formalizaron su compromiso matrimonial la señorita María Josefina Revello Galbiati con el señor Benjamín Queijero González, motivo por el cual vienen siendo muy felicitados por sus amistades. La boda ha sido fijada para el 19 del próximo mes de junio.

★ LA RECEPCION DE MAÑANA DEL MINISTRO DE ALEMANIA. — El Ministro de la República Federal Alemana, Profesor Herbig, y señora Gertrud Kroll, ofrecerán mañana a las 19 horas la primera recepción en honor del Cuerpo Diplomático.

Han sido invitadas a esta recepción además del Cuerpo Diplomático y de los Primeros Secretarios y Agregados Militares de las Misiones Extranjeras en Montevideo las siguientes personas acompañadas de sus esposas e hijas: Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Fructuoso Pittaluga, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores Sr. Alfredo Dupetit Ibarra, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Alfredo Pacheco, Director del Departamento Diplomático Dr. Gilberto Pratt de María, Director del Protocolo Sr. Federico Grunwaldt Cuestas, Sub-Director del Protocolo Sr. Mario Méndez Aivas, Sra. Elisa Vargas de Muñoz Larreta.

★ PROXIMA BODA. — El 31 del corriente se llevará a cabo la boda de la señorita Mabel Garagorry Castro con el señor Francisco Manuel Morales Urbano de la sociedad venezolana. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Parroquia de San Juan Bautista de Pocitos, de la cual serán padrinos el Sr. José Julio Garagorry de Barros y la Sra. Trinidad Castro Alcoba de Garagorry. En el contrato civil que se firmaría el 20 del corriente, serán testigos por parte de la novia la Srta. Leonor Garagorry Castro y el Sr. C. Herrera y por parte del novio el Sr. Pedro Vicente Chirinos y el Sr. Efraín Ladrón de Guevara.



Los novios partirán en viaje de bodas en jira por la América del Sur radicándose por seis meses en Caracas volviendo luego definitivamente a nuestro país.

★ TE A LA SRTA. DE LEUNDA ARGUL. — La señorita Edith Tàmmaro Falcione, ofreció un té en honor de la señorita María Noel Leunda Argul, con motivo de su próximo enlace. Rodearon a la homenajeada, las siguientes señoras: María Josefina Leunda de Carrasco, Hilda Tàmmaro de Acle, Susana Carulla de Danrée, Hilda Bross de Macedo Hontou, Raquel Touris de Carulla, Hilda Rivas Zuchelli de Acle, Blanca Gastellumendi de Scheeder, Helena Carulla de Touris; Señoritas: Betty y Raquel Givogre Zufriategui, María Teresa y Susana Leunda Argul, Germaine Amoundarain, Tula Guadalupe Corbo, Susana Ruy Aldabalde, Martha Blengio Latanne, Renée Saralegui Leindekar, Raquel Bross, Nenal López Machado, Margarita Argul Quesada, Berta Camou Musante, Martha Cerrutti Aicardi y Francine Abal Bidegaray.

★ DEMOSTRACIONES A LA SRTA. DE ECHAVE ZAS. — Numerosas demostraciones de aprecio vienen realizándose en honor de la señorita Carmen Echave Zás que en breve contrae enlace. Hoy le ofrecerá un té la señorita Elisa Ferraro Olmos el 17 una cena la señorita eBatriz Marín Durán y el 19 un té en una de nuestras confiterías. Esta última demostración la vienen organizando las señoritas Hilda Marín Pereyra, Mirta Lorenzo y Luisa Brando.

★ CUMPLEAÑOS. — Ayer cumplió años la señora María Necella de Petingi quien se vió rodeada de sus parientes y amistades.

★ BODA DE UNA COMPATRIOTA EN EL EXTRANJERO. — Noticias recibidas de Estados Unidos nos hacen saber que en Los Angeles se llevó a cabo el casamiento de nuestro compatriota señorita Mercedes Carrau Muñoz con el Ing. William Resconsin, acto que se levó a cabo en la intimidad. En la ceremonia religiosa fueron padrinos los padres de la novia Sr. Mario Carrau Ponce de León y su señora Raquel Muñoz Moratorio. Los nuevos esposos fijarán su residencia en Los Angeles.

★ NACIMIENTOS. — El hogar de los esposos Arrosa San Martín-Bozzola Ballejo se alegra con la presencia de una niña que se llamará Ana María. — Un nuevo niño alegra el hogar de los esposos Arocena Vásquez-Shaw Pérez Butler.

★ VIAJEROS. — De su estancia "La Esmeralda" el Sr. David Stirling (h.), y su esposa Norma Crevoissier. — Del mismo punto el Sr. Federico Stirling.

El Ministro de Salud Pública informó ayer a la prensa sobre el presupuesto de Salud Pública

Se realizó en el día de ayer, una reunión de Prensa en el Ministerio de Salud Pública, donde el Secretario de dicha cartera, Dr. Federico García Capurro hizo una exposición sobre el proyecto de presupuesto para la dependencia del Estado a su cargo. El Sr. Ministro, expuso una serie de consideraciones sobre el problema en general, expresando que la situación de Salud Pública es difícil, pero espera poder cumplir con las necesidades que reclama dicho ministerio desde hace 20 años.

SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS Y REORGANIZACION DEL MINISTERIO

Expresó el Dr. García Capurro que sería necesario estudiar una por una la situación de los 10.000 funcionarios que dependen de su Ministerio, pero ello sería imposible, pues no daría los resultados prácticos que se buscan.

El problema está en que muchos funcionarios están realizando funciones que no les corresponde, por circunstancias que han impedido cubrir los cargos necesarios a llenarse. Lucha, por otra parte, con toda clase de deficiencias en los servicios por no haber rubros que puedan cubrir esas necesidades. En una palabra, Salud Pública necesita reajustar todos los resortes asistenciales y por otra parte, contemplar la situación de los funcionarios.

COMO SE DEBIO ENCARAR EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO

Antes de entrar de lleno al problema presupuestal, expresó que en 12 días, con la colaboración de técnicos, médicos y todos los funcionarios, ha podido realizar el estudio del presupuesto. Por otra parte hay que centrarse a la cifra base que dió la Tesorería de la Nación para realizar ese proyecto.

También destacó que tomó como base para proyectar el nuevo presupuesto el que habían estructurado los integrantes de la comisión que lo presentó a su antecesor en la cartera.

Continuó diciendo, que era necesario ver la forma de atender a la situación económica, sin resentir los servicios asistenciales y sin sacrificar los intereses de los funcionarios, buscando un punto medio que se ajuste a las cifras establecidas.

Lógico está, que deberá realizarse en etapas sucesivas el proyecto que se presentará al Parlamento, pues no será posible que en poco tiempo se logre reconstruir todo un estado de cosas creado en el correr de muchos años.

EL PRESUPUESTO EN SI

Aclaró el Ministro que para llegar a un aestructuración total, fué necesario tener en cuenta los siguientes puntos:

1) Restringir los gastos a lo más necesario. 2) Creación de comisiones de hospitales para solucionar asuntos de orden interno. 3) Asuntos edilicios. 4) Evitar los abusos en las licencias que ocasionan la consabida dificultad. 5) Campaña educativa para que el público y enfermos sepan cuáles son sus derechos. 6) Medidas a tomar para la conservación de las obras. 7) El método de las estadísticas. 8) Agilitación en la creación de cargos técnicos. 9) Rubro para la contratación de técnicos especializados. 10) Estudio de un plan de obra (ampliación y construcción de hospitales); 11) Reunión de los servicios dispersos en las barriadas y muchos otros que no entro a detallar. Todos estos puntos fueron estudiados para poder buscar la regularización total del Ministerio y sus dependencias.

CIFRAS

Este proyecto disminuye en unos 10 millones, al anterior presentado, habiéndose logrado mediante un análisis total del estado asistencial y de la situación de los funcionarios.

Las necesidades más urgentes para la mejor asistencia en las dependencias de Salud Pública son: útiles de primera necesidad, las reparaciones en varios hospitales, construcción de nuevos pabellones en la Colonia Saint Bois; materiales de acuerdo con la técnica moderna, etc. Por ejemplo, en este proyecto se requieren unos 8 millones para material de consumo y equipación, disminuyendo en unos 3.200.000 del anterior proyecto; un millón para reparaciones de hospitales; y 250.000 para material de higiene, detallando los rubros necesarios para cubrir las necesidades más indispensables.

LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS — —

El Ministerio de Salud Pública tiene 10.448 funcionarios en todo el país, distribuidos en los distintos cargos, asignándoles el proyecto de presupuestos los siguientes sueldos: 18 cargos con un sueldo de $ 900 (Directores de hospitales); 6 cargos con un sueldo de $ 800 (Jefes de división); 10 cargos con $ 700 de sueldo (Jefe de departamentos); 2 cargos con $ 700 mensuales (directores adjuntos): 19 cargos con $ 540 mensuales (Directores de Servicio de Higiene y administrativos); 59 cargos con un sueldo de $ 480 (Técnicos jefes de sección y asistenciales); 278 cargos con sueldo de $ 420 (médicos); 740 cargos con un sueldo de $ 380 (intendentes, inspectores y secretarios); 293 cargos con un sueldo de $ 340 (técnicos especializados); 422 cargos con un sueldo de $ 300 (personal de asistencia y administrativo); 652 cargos con un sueldo de $ 280 (técnicos) 147 cargos (enfermeros jefes) con un sueldo de $ 260; 1.074 cargos con un sueldo de $ 240 (enfermeros 1s); 1.462 cargos con $ 220 mensuales (enfermeros 2os.); 1.211 cargos con un sueldo de $ 200 (enfermeros 3os.); 3.021 cargos con un sueldo de pesos 190 (personal de servicio, últimos entrados); 174 cargos con un sueldo de $ 180 (personal secundario, entrado últimamente) y 43 cargos con un sueldo de $ 160 (archivista con 5 horas de trabajo).

Será necesario aumentar en forma progresiva a todos aquellos funcionarios que en la actualidad actúan en cargos no propios pero obligados por las circunstancias. Es decir, que se aumentarán hasta llegar al sueldo que correspon de acuerdo con el nuevo presupuesto.

Aclaró el Sr. Ministro que hay muchos funcionarios que siendo simples enfermeros, hace varios años ejercen funciones de técnicos especializados pero para no desconformar a nadie se regularizan las situaciones de dichos funcionarios de acuerdo con su actual función.

CARGOS A CREAR

El Ministerio no tiene "el personal necesario para el mejor desempeño de sus funciones, ello obliga a la creación de nuevos cargos que en cifras serían unos 615 para la capital y 527 para el interior.

Para finalizar, el Dr. García Capurro destacó que su conversación con el Ministro de Hacienda ha dejado ver la posibilidad de buen éxito para este nuevo proyecto con lo cual se solucionarían los problemas existentes en Salud Pública y en esa forma se llegaría a la solución del serio problema que aqueja a ese Ministerio.

Esas fueron las palabras del señor Ministro de Salud Pública, puesta a la consideración pública.

Mons. Barbieri exhortó ayer a los niños cumplir el próximo domingo con Pascua

En la tarde de ayer, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, a través de la onda de CX 8, Radio "Sarandí", dictó su acostumbrada e interesante clase de catecismo para los niños.

Durante la misma, se refirió en dos oportunidades al cumplimiento del Precepto Pascual que los niños y niñas realizarán en toda la Arquidiócesis el próximo domingo. Fueron las suyas palabras cordiales y plenas de emoción. Señaló a sus pequeños radioescuchas que esperaba de ellos y de sus amiguitos una actitud digna y fervorosa frente al precepto pascual. Esperaba el que todos concurrirían a sus respectivas parroquias para recibir a Jesús Sacramentado, quien tiene abierto amorosamente los brazos para cobijar a sus corazones infantiles que se les ofrecían.

La paternal exhortación ha de haber caído en los niños con eficacia suma hasta despertar el entusiasmo a los más remisos para constituirse en activos propagandistas en los días que restan antes del gran acontecimiento.

El niño debe ser el primero en recibir auxilio en momentos difíciles. — Adhiérase a la obra de la Fundación Nacional Pro Salud y Bienestar del Niño.

COMENTAN LOS CURAS PARROCOS

QUE HARAN LOS HOMBRES EL 1º DE JUNIO

Es hoy, el R. P. Livio de Montevideo, Cura Párroco de Punta Carreta quo se refiere al gran acontecimiento espiritual que vivirán los hombres católicos de la arquidiócesis el 1º de Junio.

"Los hombres católicos— dice el P. Livio— convocados en todos los templos para el 1º de junio, pondrán de manifiesto tres cosas:

1º) Que la vergüenza y el miedo no tiene nada que hacer en las fechas abiertas y fuertes de los cristianos que sienten la satisfacción de su fe, y se hacen cargo de la palabra del Sumo Pontífice que reclama "hombres libres de respetos humanos".

2º) Rechazando cualquier medianía de conducta van a Dios Eucarístico purificados en su Conciencia dispuestos a una vida católica que en los actos traduzca toda la belleza del ideal evangélico. Para que, —trabajadores o patrones, esposos, hijos, estudiantes, profesionales, sean cristianos no porque se digan tales sino por que lo sean.

3º) Nadie irá solo. Serán parientes, compañeros de trabajo, en la profesión, en la oficina en la fábrica; todos en la emulación santa de poder presentar a Dios un hijo pródigo, constituyéndose cada uno en el mejor amigo si logra despertar, junto a sí la inquietud hacia Dios y ser instrumento de la gracia divina al llevar la paz en el corazón del hermano.

LA NOTICIA DEL DIA

UNA GRAN SEMANA EUCARISTICA PARROQUIAL. — En adhesión al XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, se realizará en la Parroquia del Cerrito de la Victoria, una extraordinaria Semana Eucarística.

Al anunciar este acontecimiento que ha de revestir extraordinaria brillantez adelantamos algunos de los actos a realizarse en la semana del 25 al 1º de junio. El domingo 25, por la tarde se realizará una solemne hora santa predicada, seguida de bendición mayor. Luego, durante todos los días de la semana, habrá adoración perpetua, turnándose los fieles en todas las horas. La semana será clausurada con una grandiosa procesión.

EL CONCURSO FOTOGRAFICO DE CAMPAMENTOS DE JUVENTUS. — A pedido de personas interesadas, el plazo de entrega para las fotos ha sido prorrogado hasta el viernes 30 del cte. El Jurado ha sido integrado por los Sres. José Pedro Argul, Herlberto Saibene y la Srta. Beatriz Benthencourt.

UN AVISO MUY IMPORTANTE DE LOS PADRES CARMELITAS. — Se pone en conocimiento del público en general, que personas sin escrúpulos recorren las casas pidiendo limosnas para las obras de los Padres Carmelitas, que luego utilizan para propio provecho.

Ninguna persona está autorizada para recolectar limosnas para este fin sin llevar la correspondiente tarjeta con la firma y sello de esta Comunidad.

Quedan enterados los católicos.

LOS 40 AÑOS DEL CENTRO DOMINGO SAVIO. — El Centro Domingo Savio, con sede en la Avda. Agraciada Nº 3171, festejará sus 40 años de existencia el próximo domingo. Con tal motivo se cumplirá el siguiente programa: sábado 17: hora 16, competencias deportivas. Domingo 18. Hora 9 y 30: misa de acción de gracias y por el eterno descanso de socios y asesores fallecidos. Hora 10.30, bendición de la nueva bandera. Hora 12.30: almuerzo de camaradería en el local social. Hora 15: campeonatos de juegos de salón.

Los tickets para el almuerzo están a disposición de los interesados en el local social.

AUDICIONES ANUMICHI. — En la tarde de hoy, a las 15.45 horas, Radio Montecarlo difundirá la audición semanal de "Amigos de Nuestra Primera Misión en China".

La charla que podrá escucharse versará sobre la figura de un extraordinario misionero franciscano contemporáneo nuestro, que en 20 años transformó las poblaciones indígenas del Ucayali, en el Perú, e hizo de la selva originaria de la cuenca amazónica, campo de vida cristiana.

IGLESIA DE MARIA AUXILIADORA. — Los Padres Salesianos en la iglesia de María Auxiliadora, calle Mercedes 1781, celebrarán la fiesta de la titular. La novena será predicada por el R. P. Haroldo Ponce de León y comenzará mañana viernes a las 18 y 45. El día de la fiesta, sábado 24, misas a las 6, 6.30, 7, 7.30, 8; a las 8.30 misa dialogada y de comunión general. Por la tarde, a las 18 horas, rosario, rezo de la novena, procesión y bendición con S. D. M. en el patio del colegio.

CONFERENCIA DEL P. IRIBARREN. — Con motivo de la fiesta de hoy, 15 de Mayo, día de las Encíclicas Sociales, el P. Iribarren desde el micrófono de C X 36, de 19 y 15 a 19 y 30, pronunciará una interesantísima conferencia sobre el sentido cristiano de la cuestión social.

Santoral y Liturgia

DIA 15: JUEVES. — SAN ISIDRO LABRADOR. Ornamento bl. San Juan Bautista de la Salle. Conf. doble. Misa propia. Gloria. Pref. Pascua.

DIA 16: VIERNES. — S. UBALDO. Ornamento blanco. San Ubaldo. E. Conf. Semidoble. Misa Statuit. Orac. pr. 2ª Concede. 3ª Por la Iglesia o Papa. Pref. Pascua.

Se gestiona un tratado de inmigración con Italia

LO ACTUADO POR EL ESCR. HECTOR GERONA

Los diarios que nos llegan de Roma y Génova, se ocupan extensamente de la visita que realiza, en estos momentos a Italia, el señor Héctor A. Gerona.

Como se sabe, el distinguido compatriota, que es huésped del honor del gobierno italiano —recibió de nuestro gobierno la misión honoraria de estructurar un tratado de inmigración con el propósito de establecer hacia nuestro país, una corriente de trabajadores especializados en tareas agrícolas.

Según las publicaciones referidas, las gestiones del Sr. Gerona han encontrado una muy favorable acogida por parte de los elementos más caracterizados del gobierno de ese país, habiendo mantenido una larga y muy cordial entrevista con el Primer Ministro, Alcide de Gasperi.

El señor Gerona es objeto, además, de singulares atenciones por parte del gobierno y de los círculos sociales e intelectuales romanos, habiéndose ofrecido, entre otros homenajes, un gran banquete oficial en la histórica Villa Madama, y un almuerzo también por parte de representantes del gobierno, en el Tívoli.

Reunión de I. S. A. P.

La Sección Uruguaya del I.S.A.P. (Instituto Sudamericano del Petróleo), ha designado para que la representen en la reunión que se celebrará del 19 al 24 de este mes en la ciudad de Cochabamba (VIII reunión del Consejo Internacional Permanente del Instituto Sudamericano del Petróleo), a su vicepresidente el Ing. Carlos Vegh Garzón y a su secretario el Ing. Germán E. Villar, prestigiosos técnicos nacionales que habrán de tener una intervención muy importante, por no ser posible la asistencia del titular, Ing. Alfredo D. Levrero, la presidencia del Consejo Internacional permanente corresponderá al Ing. Vegh Garzón. Por su parte, el Ing. Villar, tendrá a su cargo la secretaría de la reunión en su calidad de secretario general del I.S.A.P.

Ateneo Libre Cerro - La Teja

Ha sido fundado recientemente el Ateneo Libre (Cerro - La Teja).

Esta institución, nacida por la necesidad de crear centros de cultura popular, propugnará por el desarrollo de una cultura y acción libertaria en todos los órdenes de la actividad humana, según lo establecen sus propias finalidades.

La iniciativa responde a las inquietudes de un grupo de trabajadores y vecinos, quienes se proponen hacer de este Ateneo, una institución que recoja y trasmita a la vez las más elevadas manifestaciones de la cultura, aspirando a convertirse en fermentario de ideas generosas con fines a una mejor ilustración y comprensión de los problemas sociales que agitan la vida de los hombres y de los pueblos.

Son asiento en una de las barriadas que señala su designación, no será insensible a ninguna iniciativa que responda a propósitos y necesidades eminentemente populares que a breve plazo se convertirá en un centro de activa confraternización.

Se anuncian las siguientes conferencias:

Dr. Hugo Fabri, "Evolución del derecho de huelga", 17 de mayo.

Carlos M. Rama, "Realidad Económico social sudamericana", 31 de mayo.

Eugen Relgis, "Mis entrevistas con Pierre Ramus y Max Nettlau", 14 de junio.

E. Rodríguez Moñegal, "Evolución de la Literatura en el Río de la Plata", 28 de junio.

"SEMANA DE JULIO

Dr. Hugo Fabri, "Trascendencia histórica de la traición a España", 12 de julio.

Dr. José B. Gomensoro, "Aspectos constructivos de la revolución española", 17 de julio.

Benito Milla, "A trece años de la traición a España", 19 de julio.

Roberto Fragnano, "Significación del movimiento obrero organizado", 2 de agosto.

Cristóbal Otero, "Rafael Barret", 16 de agosto.

Héctor Almada, "El cine y su función social", 30 de agosto.

Efraín Margolis, "Función social de la Universidad", 13 de setiembre.

Dr. Helvecio Tabárez, "Socialización de la medicina", 27 de setiembre.

Norberto Montero, "Clausura del ciclo (Resumen)", 11 de octubre.

Nos visita un técnico inglés en radio y televisión

Se encuentra en nuestro país, en una visita que durará quince días el Sr. Alberto Rose, representante de una de las empresas más grandes del mundo, dedicadas a la fabricación de receptores de radio y televisión, la PYE Limitaa de Cambridge, Inglaterra.

El Sr. Rose efectúa una gira de tres meses por Sudamérica con el fin de discutir problemas de ingeniería y comunicaciones y estudiar el mercado para la venta de receptores de televisión y radio en los distintos países sudamericanos.

La PYE posee además fábricas en Irlanda, Canadá, Nueva Zelandia, Australia y Brasil. Ha firmado acuerdos con fábricas de Francia e Italia, para la fabricación de receptores de televisión bajo licencia y es la compañía que más equipos suministra a la BBC, tanto de estudios como de trasmisión. También exporta en gran escala de los Estados Unidos, equipos adaptados a las normas norteamericanas. PYE ocupa el primer lugar entre los fabricantes de equipos para frecuencias muy elevadas, suministrando gran cantidad de productos para telecomunicaciones a las autoridades públicas y empresas privadas de todo el mundo.

Comentarios de estrenos de cine

"Página negra" un film para cronistas policiales

[illegible]

"Cuatro días de amor" carentes de todo interés

[illegible]

... máxime si se tiene en cuenta que Richard Schweizer forma parte de ambos conjuntos, lo que podría haber significado un mayor sentido de unidad conceptiva. Los elementos temáticos son de una simpleza y repetición manifiestas, los recursos rebuscados están a la orden del día y la gracia fina de la buena comedia brilla por su ausencia. No faltan, desde luego, personajes oscuros ante la carencia de profundidad narrativa indiscutible. Tal vez, con otro espíritu y sentido, el film hubiera resultado más interesante. Habría bastado con utilizar más los exteriores, suprimir los elementos causalistas totalmente forzados, profundizar un poco más los personajes centrales, perfeccionar la forma expresiva y adquirir una idea directriz más acabada y perfecta por parte de Leopold Lindtberg ... ble fijación del paisaje suizo, mientras que en varias oportunidades no puede dominar la extraordinaria luminosidad del ambiente nevado.

Los intérpretes actúan con nivel desparejo. Cornel Wilde demuestra condiciones para la comedia pero falla cuando penetra en el drama. Jossette Day procede con la seguridad y el dominio de que hizo gala en el cine francés. Simone Signoret hace lo que puede (es muy poco!) con un papel indefendible.

En síntesis: "Cuatro días de amor" es una tragi-comedia carente de interés temático y formal. Resulta patente que el tema está definitivamente agotado de no contar con un observador psicológico fino y atento, condiciones que en Leopold Lindtberg brillan por su ausencia.

"Un capitán de quince años": Julio Verne a la rusa

"UN CAPITAN DE QUINCE AÑOS". — Film ruso presentado por Artkino Pictures en el Cine Victory el martes 13 del cte. Adaptación de la novela de Julio Verne realizada por Grebner y Zhuravlev. Dirección de Vasili Zuravlev. Intérpretes principales: Vladimir Larinov, Mijail Astangov y Elena Ismailova. Calificación moral (2A) Admisible para adultos, inclusive jóvenes (mayores de 15 años).

Padecemos una verdadera plaga de adaptaciones de obras famosas que emprenden todas las industrias cinematográficas. Sin embargo, hasta el momento, el cine ruso se había mantenido al margen de esta tendencia, seguramente por las ideas políticas y de cultura rígida que lo gobiernan. Con "Un capitán de quince años" se quiebra esa conducta y se pone frente a Julio Verne. El resultado no puede ser más lamentable. El problema de la adaptación al cine de obras inmortales ha sido enormemente discutido y puede decirse que no hay una decisión definitiva y unánimemente aceptada al respecto. Nosotros creemos sinceramente que no toda obra es capaz de llevarse a la pantalla con probabilidades de fidelidad y acierto. Prueba evidente de nuestro aserto es este capitán de quince años que nos endilga el cine ruso. Es materialmente imposible trasmitir por imágenes todos los elementos literarios, legítimos y hasta inmortales, que Verne vierte en sus obras. Los adaptadores tomaron el esqueleto de la obra (cosa admisible) pero le suprimieron la esencia de su espíritu (cosa inaceptable), convirtiendo a la historia en una simple aventura de piratas y contrabandistas.

Los gruesos errores de realización contribuyen al fracaso del film. Técnicamente parece una película de hace 15 años, si la juzgamos de acuerdo al nivel que estamos acostumbrados a juzgar en producciones de otros países. Esta pobreza formal creemos que no debe extenderse al cine soviético que ha demostrado excelencias de realización admirables. Tendremos que pensar que estamos en presencia de un film de ínfima categoría que nunca debió abandonar las fronteras de la patria.

La labor interpretativa resulta afectada de acuerdo a los principios de baile de la escuela rusa, en tanto que la fotografía resulta anodina y los errores geográficos y ambientales harían reír a los niños de nuestras escuelas!!

En síntesis: Decir que "Un capitán de quince años" es la obra de Julio Verne es una herejía tan grande como decir que el film representa al cine soviético. Es preciso llegar a la conclusión de que Verne, en principio, no es cinematografiable, a juzgar por este mamotreto que el cine ruso nos enjareta fuera de tiempo y lugar.

Una película secundaria para pasar el rato

"CRIMEN SUBMARINO" (16 fathoms deep). — Estados Unidos. Sello: Monogram. Director: Irving Allen. Producción: James S. Burkett e Irving Allen. Libreto: Max Trell. Fotografía: Jack Greenhalgh. Dirección musical: Lud Gluskin. Elenco: Lloyd Bridges, Lon Chaney, Arthur Lake, Tanis Chandlers, John Qualen, Dickie Moore. Estreno del Rex. Calificación moral (2A) Admisible para adultos, inclusive jóvenes (para mayores de 15 años).

Esta modesta producción de clase B no tiene más pretensiones que proporcionar un rato de entretenimientos a grandes y chicos, al mostrar los diversos aspectos de la pesca submarina de esponjas en una población costera del Golfo de Méjico, habitada por descendientes de griegos. La particularidad del tema, su tratamiento semi-documental y la aparente veracidad de las tomas bajo el agua, permiten que la película cumpla medianamente sus propósitos. En cambio bien se podía haber eliminado la truculenta historia central, que incluye maniobras criminales para ahogar a algún buzo, la trágica muerte de un muchacho apresado por un molusco gigantesco y el insoportable personaje que representa el no menos insoportable Lon Chaney, quien acabó hace tiempo con nuestra paciencia desde aquella mediocre "La fuerza bruta". Además es totalmente inadecuada e incómoda la voz invisible de Lloyd Bridges, que no deja pasar dos escenas sin agregarles un comentario innecesario.

¿Cuándo terminarán los cineastas americanos de abusar del procedimiento del relato en primera persona?

Otra de María Antonieta Pons, y van...

"FLOR DE CASA". — Méjico, 1948. Sello: Ultramar, S. A. Dirección: Carlos Orellana. Libreto: Carlos Orellana, Raquel Rojas y Luis Alcoriza. Fotografía: Alex Phillips. Música y canciones: Manuel Esperón. Elenco: María Antonieta Pons, Víctor H. Mendoza, Irma Torres, Luis Alcoriza. Estreno del Colonial. Calificación moral (2C) Admisible para adultos, con graves reparos.

Después de descansar unos meses de María Antonieta Pons, la rumbera impar, nos enfrentamos nuevamente con una de sus películas y encontramos que, como ciertos productos comerciales, "no se acaba nunca" y tampoco se modifica. Sigue siendo la misma chica incorregible de siempre, casquivana, coqueta, rumbera; tiene la desgracia de atraer todas las pasiones malsanas de los hombres a los que induce a la bebida, a las riñas y al crimen. Sigue cantando ritmos tropicales con destemplada voz y sus contorsiones nos parecen cada vez más alocadas, así como sus galanes cada vez más bigotudos y tontos.

Por esta vez el argumento le permite a la regordeta rumbera casarse con quien quiere, aunque sea con el hombre que ella odió durante la hora y media de película antecedente.

¡Estas mujeres...!

Un concierto de Tosar

[illegible]

Paul Paray y Hugo Balzo

[illegible]

... go Balzo como solista, y el "Vals" de Ravel.

La demanda de localidades ha sido enorme, al punto de quedar ayer sólo disponibles escasísimas plateas, tertulias altas de otras filas y algunos palcos altos. Las entradas generales de galería sin numerar a $ 0.50 se pondrán a la venta mañana desde las 10 horas.

El lunes dirigirá Carlos Estrada

Se anuncia para el próximo lunes a las 19 horas, en el teatro Solís, un concierto sinfónico extraordinario dirigido por el maestro Carlos Estrada.

El programa a ejecutarse será el siguiente: Primera parte: Rameau; Segunda Suite de "Dardanus" (1a. audición). Beethoven: Sinfonía No. 8 en Fa-Mayor Op. 93. — Segunda parte: Debussy: Preludio a la tarde de un fauno; Rimsky Korsakow: Capricho Español.

Las localidades estarán en venta en la boletería del Teatro Solís Buenos Aires 682 desde mañana viernes a las 10 horas, rigiendo los siguientes precios: Palcos Bajos, Balcón Alto, sin entrada, $ 3.00; Entrada a palco $ 1.50. Platea o Tertulia Balcón, 1a. Fila $ 1.50; Tertulia Balcón, otras filas $ 1.00; Tertulia Alata, $ 1.00; Galería Alata y Baja $ 0.50.

Cierran la inscripción de Artistas Negros

A.N.I.A. (Artistas Negros Independientes Asociados) para la integración del elenco artístico, coro y cuerpo de baile de su gran compañía de espectáculos musicales, llama a inscripción de actores, actrices, bailarines, coristas, cancionistas, como así todos aquellos elementos que crean poseer condiciones artísticas.

El registro de aspirantes quedará cerrado el día 20 a las 19 horas. Los interesados deben inscribirse en Estudios WLADIM, Sarandí 659.

"Oriana" actuará en el teatro Solís

El ciclo de conciertos organizado por el Centro Cultural de Música que se viene desarrollando en el teatro Solís con regularidad y éxito muy significativos continuará el próximo miércoles con la presentación del conjunto vocal "Oriana" que habrá de dar lugar a un acontecimiento de singular categoría artística.

Este conjunto creado por la prestigiosa maestra y directora Nilda Muller y que por primera vez se presenta en Montevideo.

El programa que habrá de ofrecer comprende una primera parte de polifonía sagrada del Siglo XVI una segunda parte de polifonía moderna, representada por un grupo de canciones de Hindemith y una tercera parte de polifonía sagrada del Siglo XVI, donde se incluyen varios madrigales.

Los autores incluídos son: Claude Le Jeune, Jean Mouton, Jacobus Gallus, Paul Hindemith, Claudio Monteverdi y Thomas Morley.

De Claude Le Jeune se ejecutan dos ejemplos de polifonía sagrada y dos de polifonía profana. De esta última se incluyen dos canciones típico ejemplo del arte de la "música mensurabilis" de la cual Claude Le Jeune fué tan ilustre representante.

Concurso de solistas

El Centro Cultural de Música ha llamado como se sabe a concurso a los jóvenes instrumentistas de la República (pianistas o violinistas) con el propósito de presentar y apoyar nuevos valores musicales.

Las pruebas se realizarán en el mes de julio próximo estando ya la reglamentación correspondiente a disposición de los interesados en la secretaría del Centro Cultural de Música, calle Colonia 1342, piso 6. La inscripción se abrirá hoy 15 de mayo y es gratuita.

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

[illegible]

LAUDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Laudo definitivo: En Canelones, a 12 de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, se reúnen en la sede de la Junta Departamental el Consejo de Salarios encargado de laudar en los grupos 5, 12, 14, 15 y 18, bajo la presidencia del señor Delegado del Poder Ejecutivo D. Juan Pedro Zipitría, y con asistencia de los Srs. Delegados del Poder Ejecutivo, obreros y patronales D. Julio Brunereau des Houilleres, D. Gregorio Gutiérrez, D. Vicente Parodi, D. Elías J. Rebellato y D. Mario Hirigoyen, y actuando en Secretaría el Sr. Inspector de Trabajo D. T. Bentancur Martínez. Se abre la sección, a las 15 y 30. Se discute ampliamente, entre todos los delegados asistentes, las distintas y muy variadas situaciones a contemplarse en el laudo a votarse; el Sr. Delegado D. Julio Brunereau, somete a consideración proyecto de laudo definitivo, que es considerado y discutido en Sala, y por las delegaciones separadamente. Luego de distintos cuartos intermedios solicitados por la delegación patronal, u obrera, y con la intervención frecuente de los Srs. Delegados del Poder Ejecutivo, se consideran distintas fórmulas propuestas, y luego de laborioso debate, en el que intervienen activamente todos los señores delegados, se estructura la siguiente fórmula de laudo:

PROYECTO DE LAUDO DEFINITIVO

Artículo 1º) Declárase aplicables para el departamento de Canelones, los laudos y convenios vigentes en el día de la fecha en el departamento de Montevideo, con las modificaciones o adiciones que resulten de la aplicación de los siguientes principios: en las plantas urbanas y suburbanas de las ciudades de Las Piedras, Pando, La Paz y en la zona balnearia del departamento regirán las tarifas vigentes en la capital, con una disminución de un 10 o|o; en el resto del departamento las tarifas vigentes en la Capital con un 20 por ciento de descuento; tienen vigencia las tarifas definitivamente aprobadas desde el día 1º de abril del año en curso; se considera menor, a la persona que no ha cumplido aún los 18 años de edad; en las obras y talleres, o lugares de trabajo en general, no podrá contratarse con la colaboración de menores, en número superior a un tercio del personal mayor de edad; el patrono podrá usar a un obrero de especificación determinada en tareas de otra especie, dentro de la jornada obrera y sin modificación de salario, cuando no pueda ser aplicado en trabajo de su categoría.

Artículo 2º) La Mesa, con la colaboración del delegado obrero y patronal, o de asesor indicado por cada una de las delegaciones, estructurará los laudos aplicables de conformidad con las directivas indicadoras, para los grupos laudados, números 5, 12, 14 y 18, y los repartirá y convocará al Consejo, para su conocimiento pormenorizado.

Art. 3º) Los salarios laudados sufrirán, para el ajuste de las cantidades definitivas, las siguientes modificaciones; los resultantes del cálculo especificado, que terminen en cifras con centésimos comprendidos entre 1 y 4, bajarán a la cifra inmediata inferior terminada en cero; los que terminen en cifra de centésimos entre 6 y 9, se elevarán a la cantidad inmediata superior con indicación de la cifra 0 para centésimos.

Puesta a votación la fórmula proyectada, votan por la afirmativa, los seis delegados presentes. Con la constancia que el presente laudo se ha dictado por unanimidad de votos, se levanta la sesión a las veinte, previa redacción, lectura y aprobación de la presente, que es suscrita por los señores delegados votantes, por contener laudo en los grupos para que fué convocado este Consejo.

Conferencias de la Asociación de Mayo

La Asociación Argentina de Mayo, que agrupa en su seno a los exilados argentinos en nuestro país prosigue intensamente sus tareas culturales, según hemos informado en ediciones anteriores. Esta semana dará comienzo a su ciclo de conferencias, con la disertación que en su sede del Ateneo de Montevideo (Plaza Libertad), tendrá lugar el próximo viernes 16 a las 19, a cargo del Dr. Félix Cernuschi, sobre "Popularización de los conocimientos sobre energía atómica". El tema ha despertado crecido interés en nuestros círculos culturales, sociales, estudiantiles y políticos, pues es conocida la versación en la materia del disertante. Además, la conferencia será expuesta en un plano de fácil acceso al conocimiento del público en general.

El Dr. Cernuschi se ajustará, en esta primera de las dos conferencias programadas, al siguiente sumario: Ciencia y sociedad; Ciencia y democracia; Introducción a la física atómica; descubrimiento del neutrón; Constitución de los núcleos; Relación einsteniana entre masa y energía; Energía de empaquetamiento; Radioactividad y transmutaciones artificiales; Diferencia entre reacciones químicas y nucleares; Descubrimiento de la fisión del uranio; Reacción nuclear en cadena.

RESOLUCIONES MUNICIPALES

• PAVIMENTACION DE LA CAlle G. Mas. — Con fecha 6 del corriente el diario "El Debate" recogió una petición de un núcleo de vecinos que solicitaban la pavimentación de la calle Gregorio Mas, entre Guaruyalo y Santa Lucía. La Dirección de Vialidad hace saber que la calle Gregorio Mas entre Santa Lucía y Guaruyalo está pavimentada, y que el tramo comprendido entre Guaruyalo y Emancipación que está sin pavimentarse, es motivo de estudio por parte de la citada Dirección, según expediente Nº 77172, a fin de dotarla de dicha mejora.

• EN EL ARROYO DE LA CHAcarita. — Fueron designados para ser expropiados 48 inmuebles afectados por las obras de saneamiento, ubicación de colectores, planta de bombeo y espacios libres para la primera sección de la cuenca del arroyo de la Chacarita, al norte del Camino Maldonado.

• SOBRE PODA DEL ARBOLAdo público. — En un comentario aparecido el 6 del corriente, "El Plata" hizo alusión a la necesidad de que se proceda a la poda del arbolado público. La Dirección de Paseos Públicos informa que con fecha 5 del corriente elevó al Departamento de Arquitectura el plan de poda a desarrollarse en la estación propicia de este año, que va desde los últimos días de mayo en curso hasta la promediación de setiembre próximo, ya que tiene influencia en esa clase de trabajo la caída y rebrotación de las hojas, que depende de las circunstancias del tiempo.

• TRAZADO DE LA CALLE CArabellas. — Fueron designados para ser expropiados cinco inmuebles destinados a la implantación del trazado de la calle Carabellas, entre Erlich y Felipe Contucci y regularización de la calle Huáscar, declarándolos de urgente ocupación.

AVISOS BREVES

ALQUILERES

• ALQUILO casa 3 dorm., liv. com., garag. estud. pza. lavar, dep. serv. Cerca Seminario y otr. col. relig. Vázquez esq. Bernabé Rivera. Verla de 10 a 12. M. 18

SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO

• PERSONA sería se ofrece para trabajar por día o por mes en quintas o jardines. Francisco Gómez 714. Paso Molino. M. 15

• M. SILVA NEVES, nurse universitaria. Masajes y gimnasia pre y post-partos. Río Negro 1305. Tel. 9.13.46. M. 30

• LIMPIADORAS buenas, toda edad. exctes. inf. Viven en la Unión. Siempre tenemos muchas. OSDO. Teléf. 40.10.00, 4.26.89 y 4.72.33. Pte.

• MUCAMAS buenas, de 20, 25, 31 y 35 años. Compet. educadas, exctes. inf. Ofr. OSDO. Teléf. 40.10.00, 4.26.89 y 4.72.33. Pte.

• SEÑORA sería se ofrece coser en casa de familia en arreglos de vestidos y tapados. Tel. 22.37.26. M. 18

• SE NECESITA chica para ayudar quehaceres domésticos, hay otra empleada. Cno. Castro 795, casi Av. Millán. M. 18

ENSEÑANZA

• SEÑORITA da clases de ens. prim. a domic. a niños y adultos. Tratar de mañana, de 11 a 12 hs. en Uruguay 1701. M. 16

• FRANCES prep.: exámenes Sec. Prep. curs. int. gram. comers. Traducciones. Ejido 1206 Ap. 3. M. 15

• ENSEÑANZA de Chofer teoría y práctica. Paraguay 1444. Tratar de 15 a 20 horas. Pte.

ENSEÑANZA

• CLASES particulares: Hist., I. Esp. Lit. Prep. exámenes. Ingreso y Secundaria. Cursos Intensivos. Clases a domicilio. Trat. en horas de la mañana al 40.36.89. M. 30

VARIOS

CLINICA DENTAL YAGUARON

Prótesis Dental en general todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. Clínica Dental, Cirugía, Rayos X, tratamiento de la Piñorrea con Rayos ultra violeta. Consultas gratis. Todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. Yaguarón 1533 (a mitad de cuadra) casi Paysandú. Flora Lago, dentista. Tel. 81789.

• PIANO de concierto vendo nuevo $ 2.000. Dr. Carlos M. de Pena 4401, Prado. M. 14

• PATENTES de invención Jones y Cía., 25 de Mayo Nº 555. Tel. 8.14.34 y 8.12.18. Registro Internacional de Patentes y Marcas Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Partidas Registro Civil. Traducciones previlegios y marcas concedidas y en trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado.

• SASTRERIA de Carlos Rocha, Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria). Teléf. 2.59.25. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio va recomendado, acreditando su seriedad en más de 20 años.

OBJETOS EXTRAVIADOS

• PERDI libreta Bco. República Casa Central. Devol. a Atilio Gadea, Larrañaga 1619. M. 17

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

[illegible]

LUXOR. A las 12.50; 14.25; 16; 17.35; 19.20; 21; 22.40: París es siempre París (2C).

LIBERTY. A las 13; 18.10; 21.15: Los novios de mi abuela (2A). A las 13.50; 16.35; 19.40; 22.50: Palabras de mujo (1B).

MOGADOR. A las 12.35; 14.30; 16.30; 18.30; 20.30; 22.30: David y Betsabé (2B).

MARACANA. A las 18.40; 22.20: Dado al sol (3). A las 20.30: Mi mujer está loca (2B).

METRO. A las 12; 14.30; 17; 19 y 30 y 22: Cortas, Not. Metro y Pandora (2B).

MIAMI. A las 14; 17.25; 20.50: Almas desviadas (2A). A las 15.30; 18.55; 22.25: La caravana de audaces (2A).

MONUMENTAL. A las 13.50; 17 y 20; 20.50: El cisne negro (2B). A las 15.15; 18.45; 22.15: Sangre y arena (Rte).

PARIS. A las 13; 14.35; 16.10; 17.45; 19.20; 21; 22.40: Loco lindo (2B).

PLAZA. A las 13.15; 15.15; 17 y 15; 19; 21 y 22.45: Un solo verano de felicidad (4).

PRINCESS THEATRE. A las 13 y 30; 17.40; y 21: La bruja roja (2B). A las 15.45; 19.25 y 22.45: Un día en Nueva York (2B).

RADIO CITY. A las 13; 16.45; y 20.45: La bruja roja (2B). A las 15; 18.45 y 22.40: Un día en Nueva York (2B).

RENACIMIENTO. A las 12.20; 15.20; 18.10; y 21: Los fantasmas se divierten (P). A las 13.50; 16.40; 19.35; 22.30: Vuelven los fantasmas (P).

REX. A las 13; 14.35; 16.10; 17 y 45; 19.25; 21.5 y 22.40: Crimen submarino (2A).

TROCADERO. A las 13; 14.30; 16; 17.40; 19.10; 21 y 22.30: Página negra (2B).

VICTORY. A las 13; 14.35; 16 y 10; 17.45; 19.20; 21; 22.40: Un capitán de 15 años (2A).

YORK. A las 15.5; 18.5 y 21.10: Mujer sin pasaporte (2C). A las 13.30; 16.25; 19.25 y 22.30: Destino: La luna (1A).

Cartelera de Teatros

[illegible]

Cines por zonas

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. Mat. 1.a El caballo infernal; 2.a Fronteras de los muertos (1B); 3.a Bandoleros del ayer (2A); 4.a Furia en el Congo (1B). Noche: 1.a El caballo infernal; 2.a Bandoleros del ayer (2A); 3.a Furia en el Congo (1B).

ZONA CORDON

OPERA. Mat. 1.a Corta; 2.a La ruleta de la muerte (2B); 3.a La Dubarry era una dama (E); 4.a El valiente de Oklahoma (2A); 5ª Mujer de temple (2B). Noche: 1.a Mujer de temple (2B); 2.a El valiente de Oklahoma (2A). — DEFENSA THEATRE. Mat. 1.a Corta; 2.a La venganza de Tarzán (E); 3.a Las aventuras de S. Holmes; 4.a Los pródigos; 5.a Diez segundos (2A); 6.a El diablo andaba en los choclos (A). Noche: 1.a Cortas; 2.a Diez segundos (2A); 3.a El diablo andaba en los choclos (A). — VICTORIA. Mat. 1.a Diablos de la selva (1B); 2.a El héroe (2B); 3ª La sirena de Estambul (2B); 4.a El manto de la muerte (1B); 5.a La alfombra mágica (2B). Noche: 1.a La sirena de Estambul (2B); 2.a La alfombra mágica (2B); 3.a El manto de la muerte (1B).

ZONA SUR

APOLO. Mat. 1.a Corta; 2.a Muerte a plazo fijo (1B); 3.a El robo del vagón blindado (2B); 4.a La ciudad turbulenta (1B); 5.a Pantera brava (1B). Noche: 1.a Corta; 2.a La ciudad turbulenta (1B); 3.a Pantera brava (1B). — CAPRI. Mat. 1.a Corta; 2.a La venganza del destino (2B); 3.a Bésame doctor (2B). 4.a La vida color de rosa (2B); 5.a Su mejor alumno (B). Noche: 1.a La vida color de rosa (2B); 2.a Su mejor alumno (B). — ARTIGAS. Mat. 1.a Por las islas de Barlovento, 2.a Luz en las tinieblas (2A); 3.a Yo soy tu padre (Oe); 4.a Llévame contigo (2C); 5.a Qué rico el mambo! (2C). Noche: 1.a Yo soy tu padre (Oe); 2.a Llévame contigo (2C); 3ª Qué rico el mambo! (2C).

ZONA POCITOS

BIARRITZ. Mat. 1.a Corta; 2.a Asaltante enmascarado (2A); 3.a Tres lanceros de Bengala (B); 4.a Había una vez dos héroes (1A); 5ª El cerco de fuego (2C). Noche: 1ª Había una vez dos héroes (1A); 2ª El cerco de fuego (2C). — NOVELTY THEATRE. Mat. 1.a Corta; 2.a Noche sin luna (2A); 3.a Aquel hombre mío (1B); 4.a La ciudad turbulenta (1B); 5.a Pantera brava (1B). Noche: 1.a Pantera brava (1B); 2.a La ciudad turbulenta (1B). — CASABLANCA. Mat. 1.a Dibujo; 2.a Juego de pasiones (2B); 3.a La novia en un lío (A); 4.a La caravana de audaces (2A); 5.a Almas desviadas (2A). Noche: 1.a La caravana de audaces (2A); 2.a Almas desviadas (2A). — POCITOS. Mat. 1.a Corta; 2.a Un rival en las alturas (E); 3ª Al compás de Broadway (E); 4.a Mujer de temple (2B); 5.a El valiente de Oklahoma (2A). Noche: 1.a El valiente de Oklahoma (2A); 2.a Mujer de temple (2B).

ZONA RIVERA

ARIZONA. Mat. 1.a Dib.; 2.a Almas en el mar (P); 3.a Cartas a mi amada (Ot); 4.a La caravana de audces (2A); 5.a Almas desviadas (2A). Noche: 1.a La caravana de audaces (2A); 2.a Almas desviadas (2A). — SAVOY PALACE. Mat. 1.a Aventura macabra; 2.a La marca del gorila (1A); 3.a El crimen de Estambul (2B); 4.a La casa del muerto (2A); 5.a El siete machos (2A); 6.a El manto de la muerte (1B). Noche: 1.a El manto de la muerte (1B); 2.a El crimen de Estambul (2B); 3.a El siete machos (2A). — RIVERA. Mat. 1.a Not.; 2.a Mercado humano (1B); 3.a La que vendió su alma (2B); 4.a Pantera brava (1B); 5.a La ciudad turbulenta (1B); 3.a Pantera brava (1B). — STAR PALACE. 1.a Caravanas del comercio; 2.a Casta de bravos (1A); 3.a La salvaje blanca (2A).

ZONA AGUADA

ASTOR. Mat. 1.a Cortas; 2.a El mago del aire (E); 3.a En la noche del pasado (P); 4.a Mujer de temple (2B); 5.a El valiente de Oklahoma (2A). Noche: 1.a Mujer de temple (2B); 2.a El valiente de Oklahoma (2A). — URUGUAYO. Mat. 1.a Furia en el Congo (1B); 3.a El hijo perdido (2B); 3.a Teatro Apolo (1B); 4.a Intriga en Damasco (2B). Noche: 1.a Emelco 208; 2.a Teatro Apolo (1B); 3.a Intriga en Damasco (2B). — MONTEVIDEO. 1.a Emelco; 2.a Los amores de Carolina (4); 3.a Fuego en la carne (3).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. Mat. 1.a Corta; 2.a Alma en sombra (2B); 3.a La sombra del Aguila (2B); 4.a Octubre me condena (2A); 5.a Romance de una esposa (2B). Noche: 1.a Octubre me condena (2A); 2.a Romance de una esposa (2B). — REDUCTO. Mat. 1.a Not.; 2.a El asesino invisible; 3.a El valiente de Utah (An); 4.a Cuando muere el día (B); 5.a Hombres del mar (2C). Noche: 1.a El valiente de Utah (An); 2.a Cuando muere el día (B); 3.a Hombres del mar (2C). — MUNDIAL. Mat. 1.a Invitación a cenar; 2.a Monederos falsos (2A); 3ª Del cielo vengo (2B); 4.a Mi esposa y la otra (2B); 5.a La venganza de Montecristo (1B). Noche: 1.a Cortas y Not.; 2.a Mi esposa y la otra (2B); 3.a La venganza de Montecristo (1B). — OCEAN. Mat. 1.a Corta; 2.a El tirano de los mares; 3.a El secreto de vivir (P); 4.a El manto de la muerte (1B); 5.a El siete machos (2A). Noche: 1.a Cortas; 2.a El manto de la muerte (1B); 3.a El siete machos (2A). — LARRAÑAGA. Mat. 1.a Not.; 2.a Cortas; 3.a La reina del río (2A); 4.a Cien hombres y una muchacha (1A); 5.a Vuelve el hombre invisible (P); 6.a El mozo N.o 13 (P). Noche: 1.a Vuelve el hombre invisible (P); 2.a El mozo N.o 13 (P); 3.a Cien hombres y una muchacha (1A). — ROMA. Mat. 1.a El hijo desobediente (2A); 2.a Los tres caballeros (2A); 3.a El llanero (B); 4.a Beau Geste (1B). Noche: 1.a Beau Geste (1B); 2.a La egoísta (2B).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. Mat. 1.a Falsa coartada (Ot); 2.a Abismos (Rt); 3.a Ritmo, sal y pimienta (2B); 4.a Llévame contigo (2C); 5.a Qué rico el mambo (2C); 3.a Qué rico mo, sal y pimienta (2B); 2.a Llévame el mambo (2C). Noche: 1.a Ritmo el mambo! (2C). — ROSE MARIE. Mat. 1.a Not.; 2.a Ritmo y melodía (1A); 3.a Los jinetes de la pradera; 4.a Los isleros (2B); 5.a Beau Geste (1B). Noche: 1.a Los isleros (2B); 2.a Beau Geste (1B). — ORIENTAL. 1.a Not. Britis 612; 3.a Peluquería de señoras (2B). 1.a Olé torero! (1A)

ZONAS BR. ARTIGAS Y GARIBALDI

ROI. Mat. 1.a El sendero del peligro (1B); 2.a Sucedió en la 5.a Avenida (2A). 3.a Harvey (2A); 4ª El castillo del ogro (2A). Noche: 1.a Emelco 208; 2.a El castillo del ogro (2A); 3.a Harvey (2A). — EDISON. Mat. 1.a Corta; 2.a Río sangriento (2A); 3.a Bomba, el hijo de la selva (1B); 4.a El siete machos (2A); 5.a La última trampa (2A); 6.a Dan Patch, el pura sangre (2C). Noche: 1.a La última trampa (2A); 2.a Dan Patch, el pura sangre (2C); 3.a El siete machos (2A). — ATENEO. Mat. 1.a Cortas; 2.a Patio del 900 (2B); 3.a Quesos y besos; 4.a Una vida aventurera (1B); 5.a Morenita Clara (1B); 6.a Angelitos negros (2C). Noche: 1.a Sombras del puerto; 2.a Morenita Clara (1B); 3.a Angelitos negros (2C).

ZONA GRAL. FLORES

FLORES PALACE. Matinée 1.a Dibujos; 2.a Marineros de agua dulce (1B); 3.a El negro sambo; 4.a El ladrón de Bagdad (P); 5.a Sangre y marfil (1A). Noche: 1.a Sangre y marfil (1A); 2.a Santa (E). — LUTECIA. Mat. 1.a Cortas; 2.a La mujer sin cabeza (Oe); 3.a El novio de mi mujer (1B); 4.a Morenita clara (1B); 5.a La pequeña madrecita (2A). Noche: 1ª Cortas; 2.a Morenita clara (1B); 3.a La pequeña madrecita (2A).

Programa de CX 8 Radio Sarandí

PARA HOY, JUEVES 15

[illegible]

23.56 Fin de la trasmisión.

PEÑAROL Y FENIX INICIARAN EL SABADO EL CAMPEONATO COMPETENCIA

Consejo Nacional de Gobierno

Nota de pésame de la Embajada de EE. UU. — Proyecto del consejero, Sr. Rubio. — Proyecto del Consejero Dr. Brause. — Presidentes de Entes Autónomos y S. Descentralizados.

Del comunicado correspondiente al día de ayer publicamos lo siguiente:

El Consejo Nacional de Gobierno celebró ayer su 45ª sesión, de carácter ordinario, bajo la presidencia del señor Consejero, D. Andrés Martínez Trueba y con asistencia de los señores Consejeros; D. Antonio Rubio, Dr. Francisco Forteza, Dr. Héctor Alvarez Cina, doctor Luis Alberto Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, Dr. Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette, actuando en Secretaría el Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y el primer prosecretario, Dr. Julián F. Alvarez Cortés.

PROYECTO DEL Sr. CONSEJERO Rubio creando una deuda denominada "Crédito Habilitador de Producción Técnica" por cinco millones de pesos. — El Consejo tomó conocimiento del proyecto de ley del Sr. consejero Rubio, creando una deuda pública por valor de cinco millones de pesos, que se denominará "Deuda de Crédito Habilitador de Producción Técnica" y que gozará del 5 % de interés y el 1 % de amortización acumulativa. El autor de dicha iniciativa, Sr. Rubio, destacó en la exposición de motivos los beneficios que derivarán de la sanción de esta ley, pues entiende que es de vital interés para la economía nacional, la transformación de sus métodos de producción agropecuaria. Tiende, entre otras finalidades, a facilitar el establecimiento de los ingenieros agrónomos, los médicos veterinarios, los capataces rurales y los titulados por la Universidad del Trabajo en la campaña del país, allí donde su acción directa en la producción rural y la enseñanza experimental, irradiada en cada vecindario, puedan ser útiles para la diversificación y el mejoramiento de los métodos de explotación. La emisión total de la referida deuda se entregará al Banco de la República, a quien, junto con el Ministerio de Ganadería y Agricultura y el Instituto Nacional de Colonización se les da la mayor amplitud para juzgar sobre la conveniencia de cada explotación y sobre el plazo y condiciones en que debe otorgarse el crédito habilitador. El señor consejero Rubio finalizó diciendo que con este proyecto no se hacía otra cosa que renovar el presentado con otros distinguidos legisladores a la Cámara de Representantes, en julio de 1947.

El Consejo dispuso que la iniciativa presentada por el Sr. consejero Rubio pasase a la Comisión de Hacienda de este cuerpo, para su estudio con los Ministros del ramo.

PROYECTO DEL Sr. CONSEJERO Dr. Brause para inscorporar mejoras en los campos destinados a Ganadería. — El consejero doctor Brause, presentó un proyecto para incorporar mejoras básicas en los campos destinados a ganadería, procurando el fomento de la industria fundamental del país. El proyecto interpreta las recomendaciones de la Misión Conjunta del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de FAO, y encara la inversión de $ 164.165.000 destinados a la construcción de alambrados, aprovisionamiento de agua y formación de montes de abrigo y sombra. El 53 % de esa inversión se financiaría con capitales nacionales y el 47 %, que se destinaría a pagar la importación de materiales, tendría que ser atendido con un préstamo a solicitar al Banco Internacional mencionado. El proyecto tiende a:

1) Crear condiciones que favorezcan la adopción de sistemas de manejo de pastoreo más racionales que permitan encarar el mejoramiento de las praderas en forma escalonada y progresiva.

2) Subsanar deficiencias en el aprovisionamiento de agua.

3) Aminorar los efectos de las inclemencias del tiempo. Esta finalidades se cumplen con la incorporación de nuevas fuentes de agua, subdivisión de los potreros y plantación de montes de abrigo. El plazo de ejecución del proyecto sería de 5 años, se amortizaría en 20 y durante los dos primeros años el productor prestatario no estaría obligado a abonar servicios de amortización e interés.

El aumento de la producción ganadera alcanzaría a unos pesos 33.000.000 anuales sin contar los beneficios indirectos derivados de su ejecución. La forma actual de explotación ganadera, en general, consiste en mantener los vacunos, ovinos y equinos en los mismos potreros durante todo el año sin establecer alteraciones. Se busca con el proyecto mejorar nuestros sistemas de trabajo para obtener un mejor rendimiento económico.

La financiación está basada en la condición de que los beneficios directos que surjan de su aplicación alcanzarán fácilmente para cubrir las obligaciones que se contraigan para obtener el capital necesario para su realización. El proyecto no necesita de recursos impositivos o contribuciones especiales del Estado. Los productores adquirirán la suficiente capacidad económica como para poder cumplir holgadamente con los servicios financieros. En la redacción y preparación de este proyecto comenzada en el mes de agosto del año ppdo., en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, por iniciativa suya, han intervenido y colaborado numerosos técnicos cuya mención se efectúa en la exposición de motivos.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV — Nº 22.806
Jueves 15 de Mayo de 1952

EL TIEMPO

PRONOSTICOS PARA HOY
CIELO:
Semi nublado y nublado.
TEMPERATURA:
En ascenso.
VIENTOS:
Del N.E. al N.O., moderados.
ESTADO GENERAL:
Inestable con tormentas y lluvias aisladas.
PARA MAÑANA:
Inestable.
(Información suministrada por el Instituto Meteorológico del Uruguay).

El Consejo dispuso que este proyecto fuera distribuido entre los integrantes del cuerpo y que se le remitiera a la vez copia del mismo a los señores Ministros de Hacienda y de Ganadería y Agricultura.

PRESIDENTES DE ENTES AUTONOMOS y Servicios Descentralizados. — El Consejo, con el acuerdo de los respectivos Ministros, resolvió por mayoría, designar presidentes de los siguientes Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, a las personas que se mencionan a continuación:

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Escolares y Servicios Públicos y Afines: Presidente, Don José A. apozzoli.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez: Presidente, Dr. Ramón Bado.

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal: Presidente, D. Hugo L. Ricaldoni.

Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado: Vice presidente, Dr. Italo Batello.

La minoría del Consejo fundó su voto como en oportunidad anterior semejante, en la siguiente forma: El Poder Ejecutivo no debe designar Presidentes de los Directorios de los Entes Autónomos porque esto es de orden interno de los mismos, y corresponde a su potestad reglamentaria. La Constitución establece que dichos Directorios serán designados por el Consejo Nacional de Gobierno, tres por la mayoría y dos por la minoría, y no autoriza a efectuar la indicación de quien ha de presidirlos. La circunstancia de que, no obstante, algunas leyes dispongan lo contrario no modifica el concepto, pues la ley ordinaria no puede ampliar las facultades del Poder Ejecutivo respecto de los Entes, agregándole a la designación en sí, tal distribución de cargos. Los Entes están gobernados por Directorios, y el Poder Ejecutivo ha cumplido totalmente su cometido, en ese aspecto cuando ha realizado su nombramiento. Está contraindicado presumir la existencia de una potestad si ella no es necesaria para cumplir una finalidad determinada, atribuída a un Poder del Estado. Consiguientemente, al designar presidente el Poder Ejecutivo cercenaría una facultad propia del Ente Autónomo.

El señor consejero Vargas, al acompañar con su voto al de la minoría, señaló que adoptaba esa actitud porque las leyes que atribuyen al Poder Ejecutivo la facultad de designar presidentes y vocales, no se ajustan al orden que establecen las disposiciones constitucionales que ahora rigen. Es de opinión que la forma como organiza la Constitución la designación de los organismos autónomos no está en la misma línea que a esos efectos señalan las leyes a que antes se refirió, las que, por lo dispuesto en el art. 329 de la Constitución, no pueden ser tenidas en cuenta para aplicarlas al caso. La Constitución atribuye a la mayoría del Consejo, facultades para nombrar a los Consejos o Directorios de los Entes Autónomos, pero no prevé, de manera alguna, la posibilidad de que corresponda al Poder Ejecutivo, la designación de los Presidentes.

Por su parte la mayoría, por intermedio del Sr. Consejero Alvarez Cina, fundó su voto en la siguiente forma: La Constitución vigente y las tres anteriores de 1918, 1934 y 1942, contienen normas generales sobre Entes Autónomos, sin indicar la forma de provisión de la presidencia de los Directorios respectivos. Varias leyes dictadas desde 1911 hasta 1918, cometieron al Poder Ejecutivo esa provisión, y se ha procedido, desde entonces, con arreglo a ellas, sin reservas. La tesis de que la ley ordinaria no puede otorgar esa facultad al Poder Ejecutivo, no había sido formalmente invocada hasta ahora. Plantearía la cuestión de interpretación constitucional de establecer, por la vía pertinente, si aquellas leyes se ajustan a las reglas de ordenamiento del Estado, o las exceden. En todo caso, esa decisión no incumbe al Consejo Nacional de Gobierno. La potestad de interpretar la Constitución compete al Poder Legislativo (Art. 85, inc. 20). Además, por el art. 329 de la Constitución vigente, han sido declaradas en su fuerza y vigor, las leyes que hasta aquí han regido, en todas las materias y puntos que directa o indirectamente, no se opusieran a ella. No hay motivo para que el Consejo Nacional tenga, ahora, por decaída, toda una legislación cuya observación y validez no fueron objeto de impugnaciones anteriores.

Desde luego, es comprensible que pueda opinarse de otro modo; y nada obsta a que sobre este tema se promueva en cualquier tiempo la acción de la ley, a instancias de los miembros del Parlamento, o del Poder Ejecutivo, en su función de co-legislador. Por lo expuesto, manifestó el consejero, doctor Alvarez Cina que iba a votar dichas designaciones, las que son requeridas con toda urgencia para la normal continuidad de los servicios a cargo de los Entes del Estado.

NACIONAL JUGARA EL DOMINGO CONTRA WANDERERS

Anoche efectuó su acuerdo semanal, la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football. Fueron considerados los siguientes asuntos:

MESA. — Fueron designados Presidente y Secretario ad-hoc, los Srs. Lorenzo J. Vilizio y Alfredo Berazza. Momentos después ocupó la Secretaría el Arq. Miguel A. Cattáneo.

ACTA. — Sin observaciones fué aprobada el acta de la sesión anterior.

DELEGACION DEL CLUB NACIONAL DE FOOTBALL. — El Club Nacional de Football presentó su terna de Delegados para la temporada 1952, que la integran los señores Dr. Francisco del Campo, Lorenzo J. Vilizio y Dr. Juan C. Bracco.

IMPRESION DE ENTRADAS. — Ante la necesidad de reponer el stock de entradas para los partidos, se autorizó a la Tesorería Honoraria a llamar a licitación.

HOMENAJE AL SR. MANUEL CABALLERO. — Se designó al Sr. Juan Nacelle Rusch, para representar a la A. U. de F., en el Comité Organizador del homenaje al señor Manuel Caballero.

DISTRIBUCION DE PREMIOS. — Ante un pedido del C. A. Peñarol, se resolvió hacer entrega en la sesión próxima, a los clubs triunfantes, de los premios ganados por sus equipos en la temporada anterior y en los últimos Campeonatos de Competencia.

LICENCIA A UN EMPLEADO. — Se concedió licencia por el término de un año al empleado Leonel Jacobo, sin goce de sueldo, para realizar una misión particular en la ciudad de León (México).

SITUACION DE LOS JUGADORES A. MAÑAY Y S. GAMBETTA. — El Presidente de la Confederación Sudamericana de Football comunicó que la Asociación Colombiana de Football, le hizo saber, que los jugadores Alcides Mañay y Schubert Gambetta ya habían regresado al Uruguay, cuando se firmó el convenio de Lima. Se tomó nota, en consecuencia, de que esos jugadores tienen el carácter de libres, internacionalmente, y de jugadores con contrato vencido en el orden nacional.

RESOLUCION SOBRE FICHA MEDICA. — En el curso de la sesión realizada en Comisión General, el Sr. Minhondo propuso que la J. D., estableciese un régimen liberal para la presentación de ficha médica en los partidos oficiales. Luego de un cambio de ideas, se resolvió aprobar la siguiente proposición, que estuvo en vigor también en la temporada anterior: 1º) No aplicar sanciones ni a los jugadores ni a los clubs, si aquellos actuasen sin poseer la ficha médica legal, en las tres primeras fechas del Campeonato Competencia de 1952, siempre que tuviesen día y hora de la oficina médica de la Comisión Nacional de E. Física para ser examinados por su Oficina médica.

LA OBLIGATORIEDAD DE CARNETS SOCIALES. — Por indicación del Sr. Tesorero Honorario, se resolvió exhortar a los clubs a que extremen su intervención para conseguir que todos sus socios presenten sus carnets sociales en condiciones reglamentarias.

LA REELECCION DEL ARQ. CATTANEO. — El Arq. Cattáneo agradeció su reelección en el cargo de Secretario Honorario de la A. U. de F., y prometió cumplir con sus deberes con el mayor celo posible.

FUE CELEBRADO EL ASCENSO DE SUD AMERICA EN PRIMERA "A". — El Arq. Cattáneo celebró la reincorporación de la I. A. Sud América a Primera "A", y felicitó a sus dirigentes por el éxito alcanzado.

LA NUEVA CLASIFICACION DE REFEREES. - OBJECCIONES DEL JUEZ CANFIELD. — El juez Walter Canffield presentó una nota, observando el procedimiento del Colegio de Arbitros seguido para formar la nueva clasificación de referees realizada últimamente por el C. de Arbitros. Se resolvió: 1º) Pasar la clasificación al C. de Arbitros; 2º) Pasar al mismo C. de Arbitros la nota del juez Canffield; 3º) Incluir en la orden del día de la sesión próxima, la cuestión referente a que cada Colegio de Arbitros tiene derecho privativo a proponer su lista de jueces.

NUEVO ANIVERSARIO DEL CLUB NACIONAL DE FOOTBALL. — Se autorizó al Club Nacional de Football a izar en la Torre de los Homenajes, en su primer match en el Stadium, su bandera social; y que se autorice el libre acceso de la Banda Municipal. La Junta Dirigente resolvió, también, felicitar al Nacional en su nuevo aniversario.

EXCESO DE CONTRATACION DE JUGADORES. — Ante varias proposiciones tendientes a acelerar la decisión de lo referente al exceso de contratación de jugadores para el C. A. Peñarol, se dejó establecido que la C. de Reglamentos se ocupará en su sesión del 15 de Mayo del asunto.

EL ANIVERSARIO DEL RIVER PLATE. — El Arq. Cattaneo propuso que se felicitase al C. A. River Plate en su 20 aniversario, resolviéndose de conformidad. Dejó constancia el Sr. César Batlle Pacheco de que, como Presidente de la Asociación, había anticipado las felicitaciones propuestas. Lo propio expresó el Sr. Fernández Crespo. Tanto el Arq. Cattaneo como el Sr. Vidal Zaglio, excusaron su inasistencia al banquete a que los invitara el C. A. River Plate.

LA REELECCION DEL SR. D. FERNANDEZ CRESPO. — El Sr. Daniel Fernández Crespo agradeció la reelección de Vice Presidente de la A. U. de F., y expresó que en el desempeño de ese cargo, hará lo posible por satisfacer las exigencias que le demandará.

LOS FONDOS RETENIDOS POR IMPUESTOS COBRADOS EN PARTIDOS AMISTOSOS. — El Cont. Vilizio propuso que fuesen reintegrados a los clubs los fondos retenidos por impuestos de partidos amistosos. Se suscitó un detenido debate, se resolvió, incluir este asunto en la orden del día de la sesión próxima.

TARJETAS SUSTITUTIVAS DEL CARNET DE LIBRE ACCESO. — Por indicación de la Gerencia, y en atención a que no estarán prontos el sábado próximo, los carnets de libre acceso anuales, se resolvió proporcionar a los usufructuarios de dichos carnets tarjetas sustitutivas.

CARNET "A" PARA LOS CONSEJEROS NEUTRALES DE LA EXTRA. — El Sr. L. Vidal Zaglio propuso que se acordase el carnet "A" en vez del "B" que ahora tienen al Consejo de Neutrales de la Extra. Este asunto figurará en la orden del día de la sesión próxima.

CAMPEONATO COMPETENCIA "ARTURO L. MICHEL". — Luego de breve cambio de ideas se resolvió que el Campeonato Competencia de 1952, se regirá por la Reglamentación aprobada el 27 de Abril 1950 y el 2 de Febrero 1951. En consecuencia, en el Campeonato Competencia de 1952 intervendrán los siguientes clubs: Los 10 clubs de Primera "A". El team de descenso: Montevideo Wanderers F. C. El Vice Campeón de Primera "B": C. A. Fénix. Se incorporó en este momento a la sesión, el Sr. M. Aphesteguy, en representación del M. Wanderers. Se resolvió que los socios del M. Wanderers tendrán bonificación en las entradas con la presentación de los carnets sociales, y que los del C. A. Fénix los tendrán sin la presentación de los carnets sociales.

Hecho esto, se procedió a la formación del fixture del Campeonato Competencia de 1952. Realizado el sorteo, quedó establecido la siguiente exposición numérica: 1 Peñarol, 2 Nacional, 3 Cerro, 4 Danubio, 5 Rampla Juniors, 6 Central, 7 Defensor, 8 Sud América, 9 Liverpool, 10 River Plate, 11 Fénix, 12 M. Wanderers.

De acuerdo con el cuadro sinóptico del Reglamento de 1931, los partidos de la primera fecha serán los siguiente:

Sábado —
Peñarol - Fénix. Field: E. Centenario.

Domingo —
Liverpool - Sud América, field P. Saroldi.
Defensor - Central. Parque Rodó.
R. Juniors - Danubio. Parque Nelson.
Cerro - R. Plate. Parque Santa Rosa.
Nacional - Wanderers. Estadio Centenario.

La designación de jueces, hasta que esté en funciones el nuevo Colegio de Arbitros le fué encomendada al que actuó en la Temporada 1951, y en su defecto al Sr. Presidente de la Asociación.

Practicó ayer Nacional

El team reservista de Nacional, se impuso en la práctica realizada ayer, en el Parque Central.

Previamente a la práctica de fútbol, los jugadores realizaron diversos ejercicios gimnásticos a la orden del Sr. Servetti Mitre y luego el Sr. Héctor Castro ordenó la alineación de estos conjuntos:

AZULES: Paz (Curuceaga); Santamaría y Holdoway; González (García), Carballo y Cruz; Reggi, Ambrois (J. Pérez), Martino, Loureiro y Enrico (Orlandi).

AMARILLOS: Peñalva; López (Rodríguez) y Amaral (Bermúdez); Suárez (Cordero), Gómez (Parada) y Cajiga; Geló (Rossano), Souto (Aguirre), Pereyra, J. Pérez (Giménez) y Olivera.

El entrenamiento fué intenso e interesante, logrando destacarse por los titulares Santamaría, González y los tres centrales, Ambrois, Martino y Loureiro, mientras que entre los suplentes las mejores figuras fueron López, W. Gómez, Souto, Pereyra y Olivera.

Por los 7' de la segunda etapa Sarpino suplantó a Loureiro, a los 13' Lattuada, que reapareció en el Parque, entró por J. Pérez, y a los 15' Fernández ocupó la plaza de Peñalva. Se jugaron 70' distribuídos en dos tiempos de 45' y 25', venciendo al cabo de ellos los amarillos por 5 a 4.

WANDERERS CONTINUARA EN ACTIVIDAD

Así lo decidió anoche entusiasta y numerosa asamblea

Se reunió anoche la Asamblea del Montevideo Wanderers a fin de decidir sobre el futuro del club, o sea si continuaba su actividad de fútbol y actuaba en el presente año en la Primera "B" o si por el contrario, se decidía su desafiliación de la Asociación Uruguaya de Football y, por tanto, se decretaba la desaparición de la entidad.

Numerosos asociados entre los que se contaban los viejos paladines de la causa bohemia discutieron el asunto motivo de la reunión por breve espacio de tiempo aun cuando se notó claramente en el ambiente lo que luego resultó decisivo.

Puesta a votación la fórmula de la permanencia de la entidad en la actividad del fútbol, esta moción obtuvo amplia mayoría.

Entre vivores a Wanderers y las manifestaciones de apoyo de numerosos concurrentes a toda obra necesaria para unirse en procura de la rápida vuelta de la entidad a los campos de la "A", se dió por finalizado el acto.

Es con verdadera satisfacción que damos hoy esta noticia, pues en verdad no podíamos creer que una entidad como Montevideo Wanderers, cargada de tradición y ejemplo de corrección en la vida del popular deporte pasara al recuerdo del fútbol glorioso.

Wanderers, como siempre, continuará en su bregar y creemos firmemente que, con el aliento más fervoroso que nunca de sus parciales, pronto habremos de verlo nuevamente en el sitial que le corresponde.

Reggi y Rial se entrenaron ayer

En la mañana de ayer practicó el plantel principal de Nacional, en la cancha del Parque Central.

Dirigió el movimiento el coach Héctor Castro, secundado en la parte gimnástica por el Sr. E. Servetti Mitre.

Intervinieron Rial y Reggi

El jugador Reggi, que actúa como puntero derecho, demostró hallarse pesado y al efectó señaló que desde hace dos meses no realiza fútbol, por lo que deberá entrenarse firmemente para poder poner en evidencia sus condiciones. Señaló en la práctica de ayer habilidad para la colocación de centros y buena ubicación en la cancha.

En cuanto al insider Rial, de acuerdo a lo que ya informáramos realizó sólo ejercicios gimnásticos. Se ha recuperado de la intervención quirúrgica por ataque de apendicitis, pero está falto de entrenamiento y no realizó fútbol.

Escribe: A. J. MENA SEGARRA

Julio César Gully nos habla de su vida deportiva



Hemos recibido la grata visita de Julio C. Gully, brillante defensor del Club Aguada, una de las instituciones de mayor arraigo y tradición en nuestro basquetbol. Para todos aquellos lectores nuestros que sigan con interés las justas de ese deporte, laspresentaciones, en el caso de Gully están de más. Es Gully uno de los valores más destacados del baloncesto local; jugador joven, llegado al primer plano en época relativamente reciente y dotado de innegables condiciones para alcanzar pleno éxito en los campos del deporte que con tan buen suceso practica.

Pasamos a detallar las declaraciones vertidas para nuestra página por nuestro visitante.

—Qué puede decirnos de su carrera deportiva?

—Me inicié en 1943, año en el que participé en un torneo de cebollitas organizado por Sud América. El club Yale, al que yo defendía, se adjudicó el torneo con carácter de invicto. En esa ocasión actué junto a Vignoly, actual defensor de Goes.

En 1944 pasé a actuar en los Menores de Aguada; de ahí arranca mi actuación en el club que actualmente defiendo; junto conmigo se iniciaron Slazincas y Gualberto Rodríguez. En 1945 nos clasificamos campeones invictos de la división Novicios. Al año siguiente nos clasificamos vicecampeones de la Copa Chazot de Segunda División. Ese año concurrí a Buenos Aires con el combinado de esa divisional, equipo que venció a Gath y Chaves. En 1947 pasé a actuar en reservas y al año siguiente en Primera. Ese año fué exitoso para nuestro club, ya que obtuvimos los situlos: vicecampeones del "Roosevelt"; campeones del torneo "Invierno", así como también del "Primavera" y del "Federal", nuestro torneo máximo. Recuerdo el partido que disputamos con Gimnasia y Esgrima, campeón argentino, en el Luna Park, y que perdimos luego de cumplir henrosa actuación. Fuimos también a Río, donde disputamos 3 partidos de los que ganamos dos. El juez, que nos acompañaba, Nicola, no actuó en el tercero, que perdimos. Como dato de interés voy a recordar que para que esa gira fuera autorizada, fué necesario que de antemano renunciáramos todos a la selección, razón por la cual ese año no figuró ningún jugador de Aguada en el elenco internacional.

En 1949 fuimos a la ciudad de Pelotas, donde vencimos en nuestras tres presentaciones. Ese mismo año fuí seleccionado por primera vez para integrar el equipo que concurrió a Treinta y Tres, a disputar el Campeonato Nacional. En 1950 volví a ser designado para el mismo fin; esta vez el torneo tuvo lugar en Mercedes.

—¿Qué porvenir cree usted que espera a su club en las competencias locales?

—Es indudable que el club ha cumplido una buena campaña pese al inconveniente notorio que representa la falta de cancha. Desaparecido ese detalle las actuaciones deben mejorar aún, máxime si se tiene en cuenta que tenemos valores nuevos entre los que voy a citar a los hermanos Badano de los cuales hay uno (el apodado Mocho) que tiene en su haber un promedio de treinta tantos por partido. Puedo mencionar también a Zubillaga, excelente valor procedente de Stockolmo, que ha actuado en segunda en virtud de la reglamentación de pases.

—¿Nota Vd. diferencia entre el entrenamiento de la preselección y el de su club?

—Evidentemente el entrenamiento es más riguroso en la preselección (cinco prácticas semanales). En el club realizamos generalmenee tres.

—¿Qué porvenir le augura usteó a nuestro basquetbol en Helsinki?

—Creo que entre los primeros equipos, el uruguayo puede ser el segundo; y aun cuando no vaya tan lejos en mi optimismo, creo que se debe mejorar en un cincuenta por ciento la actuación de Londres.

—Vamos a finalizar el "interrogatorio" dando entrada a la parte anecdótica. ¿Puede traer a colación algún episodio más o menos pintoresco de su actuación deportiva?

—Sí, puedo mencionar lo siguiente: Disputábamos una final de segunda con Montevideo, faltaba poco para terminar y ganábamos apenas por un tanto. Nuestro capitán, Romano, a quien llamábamos "Abuelo", nos dió orden de retener "rabiosamente" y de no tirar de ninguna manera. Sin embargo, en una ocasión que consideré propicia ejecuté un lanzmaiento que se tradujo en doble. Montevideo a su vez descontó y volvió a colocarse a un punto; yo volví a ejecutar otro tiro, esta vez con poca fortuna. Pero quiso nuestra buena estrella que la pelota cayera accidentalmente en poder de Romano, y, por ese conducto seguir reteniendo hasta la finalización del partido que nos adjudicamos por un tanto.

LA FAMOSA BUSQUEDA DEL TESORO EN EL CENTRAL

En su oportunidad se informó que la Fiscalía de Hacienda de 2.o Turno había dado su dictamen favorable al pedido formulado oportunamente por el estudio del Dr. Juan José Amézaga, como mandante de la señorita Clara Masilotti, para proseguir la búsqueda del tesoro presuntamente enterrado en una bóveda debajo del panteón a los Mártires de Quinteros, en el Cementerio Central. La providencia de referencia pasó entonces a la Intendencia Municipal de Montevideo, cuyos técnicos deberán expedirse ahora respecto de la procedencia de la concesión del permiso correspondiente.

La oficina jurídica de la Intendencia Municipal de Montevideo tiene a su estudio la documentación de referencia y la misma, previo informe, pasará a manos del Intendente Agr. Germán Barbato, quien conjuntamente con el secretario de la entidad, Dr. Miguel Clavelli, deberán firmar el documento. Según se señala se descuenta que la Intendencia otorgue su consentimiento para la prosecución de los trabajos aguardándose que tal novedad pueda acontecer a fines de la presente semana.

Una vez que se cuente con la aprobación de nuestro Ejecutivo Comunal la providencia retornará al Juzgado de Hacienda de 2o. Turno, cuyo titular Dr. Horacio Hughes, deberá resolver en definitiva sobre la prosecución de los trabajos tendientes a localizar la fortuna escondida por un antepasado de la señorita Masilotti.

IMPORTANTE OFERTA

Según afirma la propia denunciante, sus hermanos de Los Angeles acaban de escribirle señalándole que han recibido una importante oferta por la cesión de los derechos que a la familia Masilotti pueden corresponderle en caso de que se concretara el hallazgo del tesoro.

Dicha oferta asciende —traducida a nuestra moneda— a una suma superior a $ 500.000 y procede de una compañía estadounidense que en julio de 1951, durante la anterior búsqueda, efectuó una propuesta similar aunque de un monto considerablemente menor.

El equipo de basquetbol de Montevideo a Florida

El equipo de básquetball de Montevideo ha de viajar el próximo fin de semana a la ciudad de Florida, a competir con el representativo de Estudiantes.

El team floridense es uno de los buenos equipos de dicha ciudad y en su plantel está representado con varios jugadores del seleccionado.

Montevideo ir con toda su plana superior, con excepción de Nelson Demarco.

Normas para aplicar el Decreto sobre la estabilización de precios

El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios ha elaborado un plan para poner en práctica en primer término el Artículo 5º, del decreto sobre estabilización de precios, que fija precio a frutas y verduras. Como medida previa se da publicidad a las normas establecidas, a fin de que las conozcan los productores, los mayoristas, los detallistas y el público consumidor. Estas normas se empezarán a aplicar ocho días después de su publicación en dos diarios de la Capital y de su distribución en ambos mercados agrícolas.

ENVASE Y CLASIFICACION DE LA FRUTA

SU REGLAMENTACION

Extracto del Decreto del Poder Ejecutivo de fechal 3 de diciembre de 1939.

MANZANAS—

Artículo 2º - Inciso b) La manzana será clasificada en especial, muy buena (1ª), buena (2ª) y (3ª). Se consideran especiales las manzanas muy desaroladas dentro de la característica de la variedad, de buen color, sanas y limpias; muy buenas con la misma característica anterior, pero algo inferiores en color; se consideran buenas las sin color y de características inferiores y de tercera las sin color, inferiores y de menor tamaño.

Inciso c) El número de piezas de cada tipo de fruta que debe contener cada envase será determinado y publicado a posteriori, previo estudio de la naturaleza de la cosecha actual.

Inciso d) Las frutas deberán disponerse en camadas y cada una de ellas deberá contener, aproximadamente igual número de piezas.

Inciso e) En la parte superior del cabezal de los encases deberá marcarse el número de piezas, según lo estipulado en el artículo 3º

OTRAS FRUTAS—

La misma reglamentación establecida para la mazana se aplicará para la venta de peras, ciruelas, damascos, pelones, duraznos, uvas, mandarinas, naranjas, limones o pomelos.

Art. 3º - Toda la fruta de un envase deberá pertenecer a una sola variedad y ser de tamaño uniforme, debiendo llevar en uno de los cabezales de los envases, una etiqueta de papel o cartón en la que figurará el nombre de la variedad de la fruta, el grado de selección y el número de piezas o kilos que contiene. La fruta de descarte queda excluída de esta reglamentación.

Art. 7º - Los fruticultores, mayoristas y minoristas que no se ajusten a las normas del presente decreto, serán penados con las multas establecidas por la ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947.

LA FACULTAD DE FIJAR PRECIO A LA FRUTA

(Decreto de 26 de marzo de 1941).

Artículo 1º - Los precios para la venta al detalel de la fruta, en lo sucesivo serán fijados directamente por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Art. 2º — Estos precios serán obligatorios a partir del día siguiente de su publicación en dos diarios de la Capital por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

EL PRECIO DE LA FRUTA - LA VENTA AL DETALLE

Decreto de 25 de febrero de 1941).

Art. 2º - Los comerciantes minoristas en frutas, están obligados a colocar carteles, indicando variedad, categoría y los precios cirrespondientes, en cada cajón o grupo de mercaderías, de acuerdo con las clasificaciones que estipulen los boletines de precios.

Art. 3º - Los Inspectores estarán facultados para hacer retirar de los comercios las frutas que encuentren inaptas para el consumo.

Nuevos intentos para reflotar al "Don Guillermo"

Permanece incambiada la situación del vapor hondureño "Don Guillermo", quien desde hace varias semanas se encuentra varado en la playa Las Calaveras. El remolcador de la A. N. de Puertos, "Artigas", que se encuentra prestándole ayuda, efectuó varias tentativas para sacarlo de la difícil posición, las que tuvieron resultado negativo, debido a que la barcaza hondureña no cedió en lo más mínimo.

Tal como lo habíamos adelantado, el "Don Guillermo" se encuentra sobre la playa a unos 100 metros de orilla, posición muy dificultosa para efectuar el rescate, pues se debe primero canalizar para luego tironear de una manera intensa en el preciso instante en que la marea sea favorable.

Ayer a las 22 horas zarpó el remolcador "Powerfull", que lleva a bordo nuevo material de salvataje para facilitar la tarea. A su vez el "Artigas" regresará a nuestro puerto en cuanto llegue a la playa Las Calaveras la unidad citada.

LOS SUCESOS POLICIALES

Herida de varias puñaladas por su esposo

Frente al Nº 8247 del Cno. de la Redención, Venancia Cardozo de Correa, oriental, casada, de 43 años, residente en la Granja Tupambaé, fué herida de varias puñaladas, en los miembros superiores, inferiores, región glútea izquierda y rostro por su esposo, Pablo Correa, oriental, de 54 años, residente en Ayacucho — se ignora el Nº — quién se dió a la fuga. La víctima fué internada en el Hospital Pasteur. La seccional 22 realiza las averiguaciones del caso.

Traspié y sus consecuencias. — Frente al Nº 3791 de Rambla Costanera, Juan Carlos Arcui, italiano, viudo, de 81 años, residente en Emilio Romero s/n. esquina Agraciada, al dar un traspié cayó al suelo resultando politraumatizado, quedando internado en el hospital Maciel.

Lesionado en un choque. — En Nicolás de Herrera y Chimborazo, chocaron la jardinera 16-550, conducida por Faustino Lorenzo Feón, español, soltero, de 35 años, domiciliado en Londres Nº 3600, y la moto 2203 piloteada por Juan Carlos Panelli Cabrera, casado, oriental, de 20 años, domiciliado en Casavalle 4882. Este resultó con traumatismo en el rostro, siendo internado en Traumatología. Asimismo, una persona que viajaba en la parrilla, resultó lesionada siendo internada en el Hospital Español. El conductor de la jardinera fué detenido.

Domador accidentado. — El dodomador Odocio Acuña, uruguayo, casado, de 29 años de edad, circulaba por la carretera Melo-Aceguá, montando un bagual. Al asustarse el equino, sufrió Acuña una caída, resultando con erosiones en la espalda, de poca importancia.

Exito alcanzado en la Semana del Camino

(Viene de la 3ª pág.)

La Comisión Coordinadora, continúa su labor y busca las posibilidades de adquirir materiales mecánicos para la realización de nuevas obras que se podrán llevar a cabo si persiste el interés de los vecinos de las zonas mejoradas y la colaboración de los intendentes departamentales.

Debemos recalcar, pues, que la Semana del Camino alcanzó el éxito esperado y en esa forma se espera que en años venideros se llegue a la mejora total de los caminos vecinales, los cuales son indispensables para el avance del progreso del país. Cabe, pues felicitar a sus iniciadores.

Un día excepcional: la Cámara no resolvió absolutamente nada

(Continuación de la pág. 3)

Todavía, hubo una respuesta más de un aludido, algunos fundamentos de votos, un par de mociones de esas que los legisladores llaman —con sano optimismo— de orden, y el Presidente, dando a su voz un tono solemne muy del caso, anunció que se entraría de inmediato al orden del día.

Faltaban, exactamente, 25 minutos para terminar esta histórica sesión, a la que asistieron —inútilmente— casi 60 diputados.

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

El primer asunto fué la creación de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. Ya había sido discutido en general y correspondía iniciar la discusión particular. Al ponerse en debate el artículo 1º, el Dr. Ferrer Serra (nac.) este legislador sostuvo la necesidad de que el O.S.E. fuera instituído como ente autónomo y no como servicio descentralizado o municipal. Dijo que los Municipios no tienen ni tendrán por muchos años recursos suficientes para atender los servicios de agua potable y red cloacal. Manifestó que frente a la imposibilidad económica de los Municipios, quedaban sólo dos soluciones: el ente autónomo y el servicio descentralizado. A criterio de este legislador es mejor el ente autónomo, por varias razones, de las de que disponen.

A las 20 horas exactamente cuando terminaba de hablar el Dr. Ferrer Serra, se levantó la sesión por haber llegado la hora reglamentaria